



JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVI - N° 69
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden. Sr. Juez 15ª Nom. Civil y Com. en autos "FERNANDEZ, Marisa Del Valle c/ Robles Carlos Humberto – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 2199026/36") Mart. Juan Carlos Royer M.P. 01-2027, c/domicilio en calle Duarte Quiros N° 620, Piso I, Of. I, rematará el 14 de Abril de 2016, a las 11:00 hs. En Sala Remates Tribunales I (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) a nombre del demandado, Un Automotor, en el estado en que se encuentra, FORD tipo pick up Modelo F100, Motor Marca FORD N° KBAF18916, Chasis Marca FORD N° KB1JKM-17310, Año 1989, DOMINIO VIR 903, con GAS equipo oblea N° 23327401, con base de \$ 40.000, dinero de contado -haciendo presente que los depósitos deberán efectuar mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta judicial N° 59923301, CBU N° 0200922751000059923310 por lo que el adquirente deberá acreditar una cuenta y CBU de su titularidad y al mejor postor, posturas mínimas \$ 1.000. Abonándose en el acto de la subasta el 20 % del importe total de la compra con más la comisión de ley al martillero. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los treinta días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo del precio, el adquirente deberá abonar un interés del 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Atento lo previsto por la ley 9.505 el adquirente en subasta que deberá cumplimentar el aporte del 4% sobre el precio de la subasta, el que deberá ser depositado dentro de los 15 días hábiles contados a partir del remate en el Bco. Pcia. Cba. SA a través del Formulario F-419 en Cta. Cte. 300353/00.- Compra en comisión, deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Exhibición: Av. Vélez Sarsfield N° 6500, atrás de YPF, de esta Ciudad en horario comercial. Inf: Tel. 0351 156-634855, Of. 30/03/2016. Fdo. Dra. Saini Silvia Beatriz, Sec.-

2 días - N° 45686 - \$ 844,66 - 14/04/2016 - BOE

EDICTO: El 21/04/16 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D.Quiros 559 2º "D" Cba., rematará en forma individual, est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN; TIPO: SEDAN 5 PTAS; MODELO: SURAN ; MARCA MOTOR: VOLKSWAGEN; N° DE MOTOR: BAH914241; MARCA DE CHASIS: VOLKSWAGEN; N° DE CHASIS: 8AWPB-45Z37A319350; DOMINIO: FVM 431 de CERESOLO MARISA LORENA DEL VALLE D.N.I. 26.261.827 – Sec. "ICBC C/ CERESOLO MARI SA LORENA DEL VALLE – SEC. PREN. (EXPTE. 2771319/36)" Juz. CC 24º Nom.Cba. 2) Un automotor MARCA: RENAULT; TIPO: SEDAN 5 PTAS; MODELO: KANGOO AUTH PLUS 1.5 DA AA CD PK 2P SL; MARCA MOTOR: RENAULT;; N° DE MOTOR: K9KA700D173232; MARCA DE CHASIS: RENAULT; N° DE CHASIS: 8A1KC-F705AL371181; DOMINIO: IML 195 de ALANIS MARTHA CRISTINA D.N.I. 18.177.566 – Sec. "ICBC C/ ALANIS MARTHA CRISTINA – SEC. PREN. (EXPTE. 2771316/36)" Juz. CC 24º Nom. Cba. 3) Un automotor MARCA: FIAT; TIPO: FAMILIAR; MODELO: DOBLO 1.4 16 V ACTIVE; MARCA MOTOR: FIAT; N° DE MOTOR: 843A10001875914; MARCA DE CHASIS: FIAT; N° DE CHASIS: ZFA263000E6133747; DOMINIO: OJL 234 de GONZALEZ DONATO ALVARO D.N.I. 20.106.088 – Sec. "ICBC C/GONZALEZ DONATO ALVARO – SEC. PREN. (EXPTE. C-054.389/15)" Juz. SS – Jujuy. 4) Un automotor MARCA: CITROEN; TIPO: SEDAN 5 PTAS; MODELO: C3 PICASSO 1.6 I 16V SX; MARCA MOTOR: CITROEN; N° DE MOTOR: 10DBTY0019637; MARCA DE CHASIS: CITROEN; N° DE CHASIS: 935SDN6AC-CB580075; DOMINIO: LLH 548 de GODOY, GRACIELA SUSANA D.N.I. 22.664.619 – Sec. "ICBC C/GODOY GRACIELA SUSANA – SEC. PREN. (EXPTE. 10754/15)" Juz. CDL 1º Nom – Tucumán. 5) Un automotor MARCA: PEUGEOT; TIPO: FURGON 600; MODELO: PARTNET

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 3
Sentencias Pag. 4
Declaratorias de herederos Pag. 4
Citaciones Pag. 12
Usucapiones Pag. 24

FURGON 1.4N PRESENCE; MARCA MOTOR: PEUGEOT; N° DE MOTOR: RPA580128; MARCA DE CHASIS: PEUGEOT; N° DE CHASIS: 8AE5BKFWF6G517423; DOMINIO: FRW 123 de AVILA, PEDRO MOISES D.N.I. 17.464.451 – Sec. "ICBC C/ AVILA, PEDRO MOISES – SEC. PREN. (EXPTE. 265/16)" Juz. CDL 2º Nom. – Tucumán. 6) Un automotor MARCA: FIAT; TIPO: SEDAN 5 PUERTAS; MODELO: UNO SPORTING 1.4 8V; MARCA MOTOR: FIAT; N° DE MOTOR: 327A0551574539; MARCA DE CHASIS: FIAT; N° DE CHASIS: 9BD195394E0492427; DOMINIO: OXK 747 de GUTIERREZ, NOELIA ADRIANA MAGDALENA D.N.I. 37.644.871 – Sec. "ICBC C/GUTIERREZ, NOELIA ADRIANA M. – SEC. PREN. (EXPTE. C-056241/15)" Juz. CC 2º Nom – Jujuy. 7) Un automotor MARCA: CITROEN; TIPO: SEDAN 5 PUERTAS; MODELO: XSARA PICASSO 2.0I 16V EXCLUSIVE; MARCA MOTOR: CITROEN; N° DE MOTOR: 10XN021785695; MARCA DE CHASIS: CITROEN; N° DE CHASIS: 935CHRFN-BAB539591; DOMINIO: IYR 383 de CHAPARRO CAROLA FERNANDA D.N.I. 26.436.425 – Sec. "ICBC C/CHAPARRO, CAROLA FERNANDA – SEC. PREN. (EXPTE. 578.230)" Juz. CC 1º Nom. Santiago del Estero. 8) Un automotor MARCA: PEUGEOT; TIPO: SEDAN 5 PUERTAS; MODELO: 206 PREMIUM 1.6 5P; MARCA MOTOR: PEUGEOT; N° DE MOTOR: 10DBUG0008348; MARCA DE CHASIS: PEUGEOT; N° DE CHASIS: 8AD2AN6AD8G031964; DOMINIO: GTA 825 de DIAZ DIEGO ALBANO D.N.I. 26.914.889 – Sec. "ICBC C/ DIAZ DIEGO ALBANO – SEC. PREN. (EXPTE. 10386/15)" Juz. CDL 2º NOM - TUCUMAN. 9) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN; TIPO: SEDAN 5 PUERTAS; MODELO: GOL TREND 1.6 GP;

MARCA MOTOR: VOLKSWAGEN; N° DE MOTOR: CFZM79187; MARCA DE CHASIS: VOLKSWAGEN; N° DE CHASIS: 9BWA-B45U0ET101049; DOMINIO: NLJ 477 de LORENZO ZALAZAR DIONISIO FACUNDO D.N.I. 35.477.521 – Sec. "ICBC C/ LORENZO ZALAZAR DIONISIO FACUNDO – SEC. PREN. (EXPTE. 4227/15)" Juz. CC 1° NOM. ORAN. 10) Un automotor MARCA: NISSAN; TIPO: PICK-UP CABINA DOBLE; MODELO: FRONTIER NP300; MARCA MOTOR NISSAN; N° DE MOTOR: YD25269513T; MARCA DE CHASIS: NISSAN; N° DE CHASIS: 3N6PD23T3BK027982; DOMINIO: JVI 408 de MAMANI, SUSANA BEATRIZ D.N.I. 24.397.427 – Sec. "ICBC C/ MAMANI, SUSANA BEATRIZ – SEC. PREN. (EXPTE. 544714/16)" Juz. Ej. 4° Nom. Salta. 11) Un automotor MARCA: CHEVROLET; TIPO: SEDAN 4 PUERTAS; MODELO: CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N ; MARCA MOTOR: CHEVROLET; N° DE MOTOR: GJBM16416; MARCA DE CHASIS: CHEVROLET; N° DE CHASIS: 8AGSC1950GR101099 DOMINIO: OUW 912 de JUAREZ BLANCA MONICA D.N.I. 24.453.027 – Sec. "ICBC C/ JUAREZ BLANCA MONICA – SEC. PREN. (EXPTE. C58629/16) Juz. CyC 6° Nom – Jujuy. 12) Un automotor MARCA CHEVROLET; TIPO: SEDAN 5 PUERTAS; MODELO: ONIX 1.4 N LT MARCA MOTOR: CHEVROLET; N° DE MOTOR: CGZ007181; MARCA DE CHASIS: CHEVROLET; N° DE CHASIS: 9BGKS48T-0DG322576; DOMINIO: NAL 467 de SALCEDO GASTON EMANUEL D.N.I. 35.208.708 – Sec. "ICBC C/ SALCEDO GASTON EMANUEL – SEC. PREN. (EXPTE. 0206/2016) Juz. 1° Nom C – Catamarca. - COND.: Venta en forma individual, estado visto que se encuentran, c/base capital prendario ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. efectivo, en pesos, al mej. postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post. Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com. Martillero (10%) más Iva, Imp. Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), gastos verificación. Saldo dentro 48hs hábiles bancarias sig. al remate, mediante depósito en INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N° 35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/necesidad notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art. 90 Ley 7191, Imp. Ley 9505, gastos verif., deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cual-

quier índole, multas y/o infracciones, trámites costos/gestión p/levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/ concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia. de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante RNPA. El certificado p/ inscrip. respectiva será extendido por INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuficiencia documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los R.N.P.A. y demás organismos. No se hará entrega tarjeta verde ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días hábiles jud. p/cancelación medidas cautelares posteriores a subasta, y a contar desde traba de la misma. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del producido en remate, a fin que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualq. unidad de la subasta s/necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf. dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exime a INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post. al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 30 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo N° 1942 B° Alem Cba., 18, 19 y 20 de marzo de 15 a 18 hs. El Banco se

reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/exceptión. No se permite uso Tel. Cel. y/o móvil. Informes: 0351-4113553 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 46311 - \$ 3055,22 - 07/04/2016 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Única, autos: ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS C/ BAGNERA LUCAS HORACIO - EJECUCION PRENDARIA - (EXPTE. N° 2106939) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 07/04/16 10:00 hs, en este Juzgado, San Martín 22. Automotor CAMION marca MERCEDES BENZ, modelo 1977, modelo año 1977, motor AFF N° B45386, chasis MERCEDES BENZ N° RPA015468, DOMINIO RGU034. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima \$ 2.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. CORDOBA, Mauro Nicolas – Prosecretario Letrado OF 29/03/2016

3 días - N° 45345 - \$ 478,32 - 07/04/2016 - BOE

Por orden de la Excm. Sala 9°, Sec. N° 18, de la Cám. del Trabajo en autos "ROSALES VERONICA LORENA C/ MARQUEZ JULIETA Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO – Expte. N° 45976/37", Mart. Ezequiel Frontera Vaca MP 1-962, rematará el 8/4/16 a las 10 Hs. en Sala de Audiencias de la Excm. Cámara sita en Bv. Illía esq. Balcarce 2° Piso, Tribunales III; los siguientes automotores: 1) marca Chevrolet, sedan 4 ptas., modelo AVEO G3 LT 1.6 N M/T, año 2012, motor GMDAT N° F16D31147872, chasis Chevrolet N° 3G1TC5CF0CL145122, Inscripto al Dominio LJI-143, de propiedad de MARQUEZ, Julieta Elda.- 2) marca Peugeot, modelo PARNER FURGON 1.9 D PLC CONFORT, tipo familiar, año 2006, motor Peugeot N° 10DXBE0025715, chasis Peugeot N° 8AE5BWJZE6G518628, Inscripto al Dominio FSP-628, de propiedad de SANCHEZ ROBLEDO, Pablo Aníbal.- Condiciones: salen a la venta en forma sucesiva hasta cubrir el crédito reclamado por el actor; sin base, contado o cheq. certif., al mejor postor; con posturas mínimas de \$ 1.000; seña 20%; más comisión de Ley al Mart. (10%), é impuesto Ley Prov. 9505 (4%); saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica al N° de cuenta 45869008 CBU 0200922751000045869088, con más intereses por mora imputable al comprador si pasados 30 días corridos desde la subasta el mismo no

consignare el saldo.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: miércoles 6 y jueves 7 de 15:30 a 17:30 Hs. en calle Veléz N° 55 B° Alto Alberdi.- Informes: al Martillero.- Tel: 4218716 – 156814689, domic. Deán Funes 525. Of. Cba. 30/03/2016.- Dr. Marcelo Andrada - Secretario.-
3 días - N° 45475 - \$ 942 - 08/04/2016 - BOE

O.5ª C.C. en: VILLAFANE PEDRO H. C/ URIZAR LUIS O. Y OT. –EJ–N°185842/36”, Mart. G. URSELER 01-699, dom: Independencia 350 P.B.ª REMATARA el 07/04/16; 10:00 hs. en Sala Rte sita A. M. Bas 244 Subsuelo: Auto Renault 12 GTL DOM. TWJ351, AÑO 1991s/ base Post. e Incr. Min. \$500. Dinero cdo. mejor postor. Abonar acto subasta: 20% (precio compra) más 10% (com. Mart.) mas 4% (L.9505) saldo aprob.sub. Si monto compra supera \$30.000 comp.asistir con N° de CTA. Bco. CBU y CUIT O CUIL. Si se aprueba pasados 30 d. s/consig. saldo p/mora imput.comp. abonará Tasa Pas Prom BCRA mas 2% mensual. Compra comisión (586 C.P.C.).- Ver días 05 y 06 de Abril de 15 a 17 hs. calle Del Riego N° 221 V. Retiro.- Te. 0351-155157527.Fdo. Dra. Villa Secretaria.- Of. Cba.30/03/2.016.-
3 días - N° 45530 - \$ 382,41 - 07/04/2016 - BOE

O/Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCC.yF. Bell Ville (Cba.), Ofic. Ejec. fiscal autos “MUNICIP. ORDOÑEZ C/ FUNES VICTOR ANGEL-EJEC. FISC.” (1140791) Mart. Franco Daniele (M.P. 01-1104) rematará 12 Abril 2016, 10hs. Juzg. Paz Ordoñez; fracc. de terreno pte. de la Qta. 22, ubic. en Gral. Vict. Rodríguez ady. a la est. Ordoñez, Ped. Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. Cba. Sup. 525 mts². Dominio consta a nombre de FUNES, Víctor A., Mat. 1215340. Libre ocup. Base: \$ 1576,00. Post. Min.: \$ 200 Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis. ley Mart. más IVA de corresp. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. Del 2% mensual no acum. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Belgrano 235 – Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Noelia Liliana Boggio. Ofic., 17 de Marzo de 2016.
3 días - N° 45666 - \$ 703,95 - 12/04/2016 - BOE

EDICTO: O. Excm. Cámara del Trabajo- Sala 7°, Sec. 14, en autos: “ROSSI GISELLA SOLE-

DAD C/ CARRANZA ESTELA ELINA Y OTRO- ORDINARIO- DESP- EXPTE. 242282/37” El Mart. Rubén D. Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros N° 850 cas. 37, Cba., rematará el 08/04/16, 12hs, en Sala de Audiencias Sala 7° de la Excm. Cámara del Trabajo- Trib. III sita Bv. Illia 590 esq. Balcarce 1er. Piso, Cba, o el 1°er. día hábil subsig. en caso de resultar inhábil o feriado, misma hora, lugar y cond. el automotor de prop. del co-demandado Sr. Fausto T. Capozzucu 100%, DNI N° 28.269.331, CUIL N° 20-28269331-4, Marca VW SEDAN 5 PTAS GOL 1.4 L, motor VW N° CNB050435, chasis VW N° 9BWCFO5W6DP049957, DOMINIO LUQ787, seg. oficios de secuestro y verif. obrantes a fs. 187/189 y 200/202 de estos actuados. Condiciones: Sin base, dinero efvo y al mejor postor, deb. abonar el adquirir. el 20% del imp. de su compra c/ seña y a cuenta del precio, c/ más com. de ley del martillero 10% y el 4% p/ Fondo Prev. de la Violencia Fliar. Ley 9505. Post. Mínima: \$500. La entrega del automotor se efectuara 1 vez q/ el dominio se haya inscrip. en el Registro a nombre del comp. previa aprob. del acta de remate. Los gastos de depósito a cargo del o los adquirente/s, desde la aprob. de la subasta y hasta el retiro del bien. El adquirir. deb. denunciar cond. de inscrip. tributaria ante AFIP. Compra en Com. Art. 586 del C.P.C., y previo a su ingreso a la sala de remate, formular la declar. jurada prescrip. por A. Reglam. Serie “A” N° 1233, del 16/09/2014. Si la subasta no se hubiere aprob. p/ 30 días corridos, el comp. Deb. consignar el saldo del precio con antelación a dicha fecha, bajo apercib. de abonar los intereses en los porcent. ya señalados, desde el remate y hasta su efectivo pago. Títulos y gravám. los de autos: art. 599 CPCC. Exhibición: Guatimosin esq. Rio Seco B° Comercial, los días 06 y 07/04/16, de 15hs. a 18hs. Inf. Mart. 0351-152069459. Of. 31/03/16. Fdo: DR. BORNANCINI ARTURO (JUEZ); DRA. GIL MARIA ROSA (SEC).-
3 días - N° 45731 - \$ 1242,84 - 08/04/2016 - BOE

Orden del Juez de Primera Int. en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación de la ciudad de San Francisco (Cba). Secretaria N° 5 en Autos: “NUEVA MUTUAL DEL PARANA C/ GRAMAGLIA, DIEGO DANIEL – CONCURSO ESPECIAL” Martillero Diego Rafael Villegas Mat. 01-959, rematará el día 11 de Abril del 2016 o el día hábil siguiente si este fuera inhábil, a las 10:00 horas en la sala de remates de este juzgado sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco, el siguiente bien: Un Automotor Dominio EFC 655, Marca Ford, Modelo Ranger XLT C/C4x4 LD, año 2003, tipo Pic Up Condiciones: Base Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) (art.31 ley

de prenda), debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del importe de la compra en efectivo o cheque certificado, más comisión de Ley del martillero, más el 4% para el “Fondo de Prevención de Violencia Familiar” (Ley 9505) e I.V.A. si correspondiere, y el resto al aprobarse la subasta. El incremento de la postura sobre la anterior no podrá ser inferior al 1 % de la base Exhibición del Bien días 4,5,6,7 y 8 de Abril de 9 a 12 y de 16 a 20 hs. En Bv. 9 de Julio esquina Cabral de la ciudad de Morteros INFORMES: al Martillero Diego Villegas, T.E. 03562 15435350. Firmado, Dr. Alejandro Gabriel Gonzalez PRO -SECRETARIO. Letrado.-
3 días - N° 46136 - \$ 1175,10 - 11/04/2016 - BOE

O. Sr. Juez C.C. 40º Cba, autos “FESTA, JOSE EDUARDO C/ ESCUDERO, JOSE ANTONIO- DESALOJO- COMODATO- TENENCIA PRECARIA- EXP 2548179/36”, Mart. Pablo Luján, M.P. 01-1573, A. M. Bas. 373 P. 2º Of. “4”, Cba.-Cap., rematará Derechos y Acciones sobre un sexto (1/6) embargados al actor, el día 07/04/2016, hs. 09:00, Sala Remates P. J., A. M. Bas 244 subs., Cba. Cap., inm. en calle Francisco Burges N° 228, Bº Yapeyu, Dpto. Cap- desig. Lote 20, Manz: 5, con una sup. de 250mts. cdos.-MATRICULA: 116.314 CAP.(11)-, a nombre José Eduardo Festa DNI 7.974.549. BASE: \$47.884,33. Estado: ocupado por un condómino y su flia. Mejoras: const. antigua; living, comedor, 2 cocinas, 3 dorm. 2 baños, patio c/ asador; buen estado de uso y conserv.; todos los serv. Cond. Din. Efec.; mejor postor, debiendo el comprador en acto de subasta abonar 20% del importe de compra, más com. ley mart. y 4 % ley N°9504, y el saldo al aprobarse la subasta; en caso de producirse con posterioridad a los 30 días devengará tasa pasiva del BCRA y el 2 % nom. Mensual; Se deberá depositar en la cta N° 922/56956102-CBU0200922751000056956124 a la orden de este Trib y para estos autos si la seña supera \$30000 y el saldo del precio solo por transf. Banc. Compra com.(art.586 CPC). GRAV. Los de autos. TIT.: art.599 CPC. POST.MIN.: \$1.000-INFORMES: Mart. 0351-4220350- 153627652 de 15 a 19 hs. Fdo: Dra. Vidal, Claudia Josefa – SECRETARIA- Of. 01 de abril de 2016.-
2 días - N° 46186 - \$ 1030,84 - 07/04/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

BELL VILLE el Sr. Juez 1º Inst y 1º Nom en lo C.C.C. y F. Bell Ville cita y emplaza en autos caratulados: “DANA RENE DOMINGO RAMON – MUSSO MARIA LUCIA – CANCELACION DE

PLAZO FIJO”, expediente número 2553924, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan los interesados en autos y opongan oposición, conforme lo prescrito en el artículo 1873 CCC, por la pérdida del plazo fijo del Banco Provincia de Córdoba sucursal Laborde, corresponde al número 01035657, de modalidad transferible, abierto a nombre de Rene Domingo Ramón DANA, DNI 6.544.567 y María Lucia MUSSO DNI 5.126.410, por la suma de pesos trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y uno con sesenta y dos centavos (\$382.461,62), con vencimiento el veintiocho de septiembre de dos mil quince (28/09/2015). Bell Ville 15/03/2016. Fdo: Dra. Patricia EUSEBIO de GUZMAN, Secretaria.-

1 día - N° 44834 - \$ 167,03 - 07/04/2016 - BOE

SENTENCIAS

La Sra Juez en lo Civ Com y Flia de 1ra Inst y 6ta Nom Sec 11 de Río Cuarto Dra Mariana Martínez de Alonso, en autos caratulados: “ALFONSO, NECTOR HUGO C/ SUCESORES DE LUCIA PASCHETA DE DUCCULI, SRES LUCIA HAYDEE DUCCULI, IRMA TERESA DUCCULI, ANA HILDA DUCCULI Y RAMON DANIEL DUCCULI – ESCRITURACION – EXPT 1913385”, ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 10. RIO CUARTO, 25/02/2016, en relación al inmueble inscripto al Protocolo de Dominio N° 15271 del Folio 18867, Tomo 76 del año 1945, inscripto bajo la Cta N° 240503467756. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: I)Hacer lugar a la demanda deducida por el señor Néctor Hugo Alfonso y en consecuencia condenar a los sucesores de la señora Lucía Paschetta de Ducculi -Sres. Lucía Haydee Ducculi, Irma Teresa Ducculi, Ana Hilda Ducculi y Ramón Daniel Ducculi (hoy sus sucesores)-, a otorgar en el término de veinte días, contados a partir de que quede firme la presente, escritura traslativa del dominio, del inmueble cuyos datos a fs 4 y 19 de autos, bajo apercibimiento de ley. II)Costas por el orden causado, por los fundamentes expuestos en el Considerando punto. III)Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando sea solicitada. Protocolícese y hágase saber. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (JUEZ). MANA, Carla Victoria (SECRETARIA)

5 días - N° - BOE - \$ 1978 - 12/04/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia el lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dra. Daniela Hochsprung hace saber que en los autos caratulados:”BANCO MACRO S.A. C/

SARMIENTO CELIA ESTELA S/ ABREVIADO” (Expte. 349226, de fecha 18/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO. Villa María, treinta de diciembre de dos mil once. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Admitir la pretensión deducida en la demanda y en consecuencia, condenar a la demandada Celia estela Sarmiento a pagar a la actora Banco Macro S.A., dentro del plazo de diez días que quede firme la presente resolución, la suma de pesos Un Mil Quinientos Cincuenta y Ocho con Veinticuatro centavos (\$1558,24), con más sus intereses que serán liquidados en la forma establecida en el considerando tercero de este decisorio.- II) Imponer costas a la demandada vencida, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de la Dra. Mariana Beatriz Rosella en la suma de pesos Un mil Setecientos Cuarenta y Cuatro con Noventa y Cinco (\$1744,95) y la suma de pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y TRES (\$366,43) en concepto de IVA. III) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia- FDO. DR. FERNANDO FLORES - JUEZ.

5 días - N° 44542 - \$ 1260,65 - 08/04/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia y 1ª. Nom. Civil y Com. Con. Y Flia de la Ciudad de Marcos Juárez en autos: “ROBOTTI, ROSANA MARIA – QUIEBRA INDIRECTA” (EXPTE N° 2149167). SENTENCIA NUMERO: 24. Marcos Juárez, 01 de abril de 2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Rosana María Robotti, D.N.I. 20.486.273, con domicilio real en calle San Martín N° 341 de la localidad de General Roca, Dpto Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. (...)6º) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura; 7º) Intimar a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento; 8º) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados;

(...)13º) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.); 14º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día veinte de mayo de dos mil dieciséis. (...) FDO: José María Tonelli -JUEZ- NOTA: prosigue en sus funciones el Cr. Guillermo L. Alvaro, con domicilio en Hpólito Yrigoyen N° 890 – Ciudad de Marcos Juárez. Oficina, 05 de abril de 2016.

5 días - N° 46495 - \$ 3374,50 - 13/04/2016 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia y 1ª. Nom. Civil y Com. Con. Y Flia de la Ciudad de Marcos Juárez en autos: “ROBOTTI, ROSANA MARIA – QUIEBRA INDIRECTA” (EXPTE N° 2149167). SENTENCIA NUMERO: 24. Marcos Juárez, 01 de abril de 2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Rosana María Robotti, D.N.I. 20.486.273, con domicilio real en calle San Martín N° 341 de la localidad de General Roca, Dpto Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. (...)6º) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura; 7º) Intimar a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento; 8º) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados; (...)13º) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.); 14º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día veinte de mayo de dos mil dieciséis. (...) FDO: José María Tonelli -JUEZ- NOTA: prosigue en sus funciones el Cr. Guillermo L. Alvaro, con domicilio en Hpólito Yrigoyen N° 890 – Ciudad de Marcos Juárez. Oficina, 05 de abril de 2016.

5 días - N° 46495 - \$ 3374,50 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Eduardo N. Chiavassa, a cargo del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 2) hace saber que en autos “REYNA, RICAR-

DO AGOSTO –PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO = 2795543/36 = 13/11/2015”, por Sentencia N° 31 del 26/02/2016 dispuso declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ricardo Augusto Reyna, dni N° 29.207.169, con domicilio real en calle Faustino Allende N° 941 B° Cofico, Ciudad de Córdoba y domicilio constituido a los efectos procesales en calle 27 de Abril N° 359, Planta Baja, Oficina 7 ambos de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: el día 13 de abril de 2016, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico Cra. Patricia Beatriz Scarafia, d.n.i.16904981, Tel.4-210822, en el domicilio sito en calle San Luis N° 695, horario de atención de 10 a 16 hs. Como fecha hasta la cual la Síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos el día 31 de mayo de 2016. Como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día 26 de agosto de 2016. Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el 23 de setiembre de 2016 y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día 27 de julio de 2016.

5 días - N° 45557 - \$ 2586,10 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, en autos: “Renzi, Cesar Alejandro y Siegenthaler Carola María S.H. – Concurso Preventivo.” (Expte.: 2176800), ha dictado la siguiente resolución: Auto N°102.-Marcos Juárez, 29/03/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Disponer la fecha de la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q. para el día 01 de junio de 2016 a las 9:00hs; 2º) Disponer la fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 10 de junio de 2016; 3º) Ordenar la publicación de edictos haciendo conocer la presente decisión cuyo cumplimiento estará a cargo de la concursada en los términos del art. 27 y 28 de la L.C.Q.. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. José María Tonelli Juez; Dra. María José Gutierrez Bustamante Secretaria

5 días - N° 45646 - \$ 747,75 - 12/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, en autos: “Siegenthaler, Carola María Angela – Concurso Preventivo.” (Expte.: 2176191), ha dictado la siguiente resolución: Auto N°103.-Marcos Juárez, 29/03/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Disponer la fecha de la

realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q. para el día 01 de junio de 2016 a las 9:00hs; 2º) Disponer la fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 10 de junio de 2016; 3º) Ordenar la publicación de edictos haciendo conocer la presente decisión cuyo cumplimiento estará a cargo de la concursada en los términos del art. 27 y 28 de la L.C.Q.. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. José María Tonelli Juez; Dra. María José Gutierrez Bustamante Secretaria

5 días - N° 45647 - \$ 722,45 - 12/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Sec. N° 2, hace saber que mediante la Sentencia N° 34 de fecha 15/03/2016, se ha declarado el concurso preventivo del Sr. Carlos Alberto Chiavassa (D.N.I. 16.372.192), con domicilio real en calle Entre Ríos N° 2222 y procesal en Av. Libertador (N) N° 960 ambos de esta ciudad, el que tramita en autos: “CHIAVASSA, Carlos Alberto – Concurso Preventivo” (Expte. N° 2667888). Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Rubén M. Ghione quien fija domicilio en Pje. Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco (Cba.), debiendo hacerlo hasta el 12/05/2016. El informe individual deberá ser presentado el 24/06/2016. El informe general el 19/08/2016. La audiencia informativa el 21/02/2017 a las 9:00 hs. en la sede del Tribunal. San Francisco, 31 de marzo de 2016. Dra. Claudia S. Giletta - Secretaria.

5 días - N° 45805 - \$ 874,25 - 13/04/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos “FAUR, Carlos Alberto - - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE” (EXPTE N° 2432486/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: SESENTA Y CUATRO. Córdoba, dieciocho de marzo de dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. CARLOS ALBERTO FAUR, D.N.I. 10.773.163, con domicilio real calle Almirante Brown n°148 departamento 29 de la ciudad de Villa Carlos Paz, o en calle Alejandro Carbo n°1681 de esta ciudad. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 16 de mayo de 2016. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 1 de julio de 2016. XVI) Establecer como fecha para el dictado

de la resolución del art. 36 el día 31 de agosto de 2016. XVII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 28 de setiembre de 2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa –JUEZ.-

5 días - N° 45495 - \$ 1337,70 - 11/04/2016 - BOE

RÍO TERCERO, CORDOBA, 31/03/2016. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Romina Sanchez Torassa, Secretaria Número Uno a cargo de la Dra. Alejandra María López, en los autos caratulados: “CANNA, ALEJANDRA ELIZABETH -QUIEBRA PEDIDA - EXPTE 2589875”, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO VEINTIUNO (21) de fecha 29/03/2016. Y VISTOS Y CONSIDERANDO..... SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra de la Sra. Alejandra Elizabeth Canna, DNI 25.095.342, con domicilio en calle Intendente Antonio Carranza n° 1, de la localidad de Corralito, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs), los entreguen al síndico. IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el diecisiete de junio del dos mil dieciséis (17/6/2016). XVI) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el dieciséis de agosto de dos mil dieciséis (16/8/2016). XVII) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la LCQ y para el dictado de la resolución del art. 36 el día dos de setiembre de dos mil dieciséis (2/9/2016). XVIII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día veintisiete de setiembre de dos mil dieciséis (27/9/2016). Protocolícese, hágase saber y expídanse las copias de ley.- Fdo.: Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa. JUEZ.-

5 días - N° 45516 - \$ 2863 - 08/04/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE HERNANDO ASTEASU en autos caratulados “ASTEASU JORGE HERNANDO-DE-

CLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. Nº 2022703, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 18 de Marzo de 2016.-

5 días - Nº 44088 - \$ 365,95 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 3º Nom. Civ.Com.Flía. de la ciudad de V. María, Pcia. Cba., Dr. CAMMISA Augusto Gabriel, Sec. Nº 5, Sec. MISKOFF de SALCEDO. CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la causante SANDEZ Eufrocina o SANDEZ LONCHARICH Eufrocina, D.N.I. Nº 1.133.276. Para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en Autos caratulados “SANDEZ EUFROCINIA O SANDEZ LONCHARICH EUFROCINIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte Nº 2603305), bajo apercibimiento de ley. V. María, 21/03/2016. Fdo. CAMMISA, Augusto-Juez MEDINA, Maria Lujan-Prosecretaria.

1 día - Nº 44367 - \$ 220,58 - 07/04/2016 - BOE

El Juez de 1º inst CCCFIMyF de Arroyito Dr Alberto L Largui, en autos GENTA, María Elena - Declaratoria de Herederos Expte Nº 2144270 cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de GENTA, María Elena por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos; bajo apercibimiento de ley. Arroyito 25/05/2016. Marta Abriola (Secretario).

5 días - Nº 44667 - \$ 269,35 - 13/04/2016 - BOE

El Juez de 1º inst Civ Com 51ª Nom Dra Zazazar, Claudia E (Juez) en autos GARAY, Juan Carlos - GARAY, Carlos Mariano - Declaratoria de Herederos Expte Nº 2343234/36 cuerpo 1, cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de GARAY, Juan Carlos y GARAY, Carlos Mariano por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos; bajo apercibimiento de ley. Arroyito 06/05/2013. Dr. Fournier, Horacio A (Secretario).

5 días - Nº 44671 - \$ 356,75 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Leiva Andrés Gabriel, en los autos caratulados: “LEIVA, Andrés Gabriel - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 2643737/36)”, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Sagués(Juez)- Agrelo De Martinez, Consuelo María (Secretario) Córdoba, 07/05/2015.-

5 días - Nº 45592 - \$ 379,75 - 13/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 17 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en los autos caratulados: “ACHA, RUBEN SANTOS - ACHA LIDIA LIBERATA - ACHA ANA MARÍA - ACHA ABRAHAM - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.: Nº: 2449375/36”, ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ACHA ABRAHAM para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Beltramone Verónica - Juez - Domínguez Viviana Marisa - Secretario

1 día - Nº 45882 - \$ 88,14 - 07/04/2016 - BOE

Morteros, 04/04/2016...El Juez de Primera Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc., Flia., de Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia OTERO, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de los causantes, Sres. GHIRARDOTTI BILMA ISABEL Y DE PAUL ROBERTO HUGO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “GHIRARDOTTI BILMA ISABEL Y DE PAUL ROBERTO HUGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS” Fdo. Dra. DELFINO Alejandrina Lía, Juez. Dra. ALMADA, Marcela Rita Prosecretaria.-

1 día - Nº 46306 - \$ 230,30 - 07/04/2016 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Oliva, en autos “SORIA SILVIO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2480307”, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Oficina, de Marzo de 2016.- Fdo. Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- NAVELLO, Víctor Adrián SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 45326 - \$ 108,61 - 07/04/2016 - BOE

LA señora Juez de Primera Instancia y 15 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acree-

dores de RAMONA AMERICA ASIS para que comparezcan a estar a derecho por el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación en los autos caratulados: “ ASIS AMERCIA. DECLARATORIA DE HEREDEROS”(exp. 2734057)”; bajo apercibimiento de ley. Firmado: GONZALEZ DE ROBLEDO LAURA MARIELA, JUEZ ; Osorio, María Eugenia, Prosecretario Letrado

1 día - Nº 45634 - \$ 66,29 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, Secretaría Única, en autos “GROSSO, GUILLERMO ÍTALO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2828792”; a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente establece: “Córdoba, treinta y uno (31) de marzo de 2016... Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de GUILLERMO ITALO GROSSO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN)...” Fdo.: Juez: Dr. Monfarrel, Ricardo Guillermo.- Secretaria: Dra. Villa, María De Las Mercedes.

1 día - Nº 45782 - \$ 150,70 - 07/04/2016 - BOE

Córdoba, el Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARASCA, Virginia R., L.C. Nº 2.791.220, en los autos caratulados: “MARASCA, Virginia Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE Nº 2752382/36”; para que dentro de 30 días siguientes a la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 01 de abril de 2016. Fdo.: Dr. MASSANO, Gustavo Andrés - JUEZ - Dra. LEDESMA, Viviana Graciela - SECRETARIA -

1 día - Nº 45831 - \$ 92,51 - 07/04/2016 - BOE

HUINCA RENANCÓ, 11/03/2016. Agrégase oficio diligenciado proveniente del Registro de Juicios Universales. Proveyendo al escrito inicial (fs. 13/15: téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente Declaratoria de Herederos del Sr. JULIO CESAR DANIELE. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia del/la causante, para que en el plazo de treinta (30) días hábiles

a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340, 2° párrafo CCC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal en ésta instancia. Cumplimentese con lo dispuesto en el art. 655 CPCC, a los fines del posterior cumplimiento de lo normado en el art. 658 CPCC. NOTIFÍQUESE.- Fdo: Dra. Nora G. LESCANO - JUEZ; Dr. Lucas Ramiro FUNES - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 45844 - \$ 291,20 - 07/04/2016 - BOE

MORTEROS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaría Civil, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elizabeth María Afía Fioretti, para que comparezcan en los autos caratulados: "ATIA FIORETTI, ELIZABETH MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" en el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley.- Morteros, 17 de marzo de 2016.- Fdo.: Dra. Marcela R. Almada, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 45951 - \$ 146,30 - 07/04/2016 - BOE

MORTEROS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conc., Flia., Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS JOSE MORINI, para que en el término de treinta días comparezcan en los autos caratulados: "MORINI, LUIS JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley.- Morteros, 17 de marzo de 2016.- Fdo.: Dra. Marcela R. Almada, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 45958 - \$ 131 - 07/04/2016 - BOE

MORTEROS, La Sra. Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaría Civil, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAURICIO OMAR PRATTO, para que en el término de treinta días comparezcan en los autos caratulados: "PRATTO, MAURICIO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley.- Morteros, 17 de marzo de 2016.- Fdo.: Dra. Marcela R. Almada, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 45964 - \$ 140,60 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELLA SCHIAVA GRACIELA DEL VALLE en autos caratulados "Della Schiava Graciela Del Valle - Declaratoria de herederos - Expte N° 2811314/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de

treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 01 de abril de 2016. Fdo: Almeida Germán, Juez. Checchi María Verónica, Secretaria

1 día - N° 45975 - \$ 166,70 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados "EXPEDIENTE:2629110 - COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA C/ SONA, RAUL OSVALDO - ORDINARIO - OTROS - CONSIGNACIÓN" cita a los herederos del señor Raúl Osvaldo Sona, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo los cita para que comparezcan a la audiencia de conciliación (art. 50 ley 7987) del día 25 de abril de 2016 a las 10:30 hs. y para el caso de no conciliar, contesten la demanda, bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la citada ley. Morteros, 22/03/2016. Delfino Alejandrina Lía: Juez de 1ra Instancia, Dra. Otero Gabriela Amalia: secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 45451 - \$ 1321 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4, en los autos caratulados "TOBARES TERESA DEL VALLE C/ HERRERA, JOSÉ IVÁN Y OTROS-ORD. OT- DEMANDA LABORAL", cita y emplaza a las partes y a los demandados, SUCESORES DE SILVESTRE NOEL HERRERA a la audiencia de conciliación fijada para el día 2 de junio del año 2016 a las 9:00 horas, para que en dicha fecha comparezcan a estar a derecho, y en caso de no conciliar contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la ley 7987.- Fdo: Rodolfo Mario Alvarez (Juez)- Villa Dolores, 14 de marzo de 2016.-

5 días - N° 46199 - \$ 1304,50 - 12/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. C.C.C., cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOLETTI, ESTHER YOLANDA. En autos caratulados "NICOLETTI, Esther Yolanda- Declaratoria de Herederos. Expte. 2643820", y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edicto judicial por un día en el

diario Boletín Oficial. Villa Dolores 17/03/2016. JUEZ. Dr. LIGORRIA, Juan Carlos. SECRETARIA. URIZAR de AGÜERO, Laura Raquel.

1 día - N° 46070 - \$ 208,70 - 07/04/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales en autos "MARTINELLI DEMETRIO ITALO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2594333" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don DEMETRIO ITALO MARTINELLI, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cod. Civ. Com).- Dra. Ana Laura Nieva Secretario

1 día - N° 46083 - \$ 214,82 - 07/04/2016 - BOE

El Sr J.1º Inst.C.C.FAM.3º-SEC.5 Rio Tercero, a cargo de la Dra. Juan Carlos Vilches , cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Don VICENTE RUFINO BURGOS O BURGO y doña MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA MUCHI O MUCCI para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "BURGOS O BURGO VICENTE RUFINO O MUCHI O MUCCI MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA - Declaratoria de Herederos" (Expte N 441506) - Letra "B" fecha de inicio 16 de diciembre de 2011), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Reyes Alejandro Daniel - Juez. Juan Carlos Vilches - Secretario. Rio Tercero 21 de Agosto de 2015.

30 días - N° 40776 - \$ 3396,30 - 19/04/2016 - BOE

Huinca Renancó: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano, Secretaria Dra. Nora G. Cravero, en los autos "VILLANUEVA RAMONA INES- VASCHETTI HECTOR EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 18 de Marzo de 2016.

1 día - N° 43508 - \$ 175,94 - 07/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de C. del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideran con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los Sres. PAEZ MARIA TERESA, DNI N°

3.240.999 fallecida el 28/08/2004, y MIGUEL MARIO VILLACORTA DNI N° 6.696.708 fallecido el 21/10/2012, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos "Paez María Teresa y Otro - Declaratoria de Heredero - Expte N° 1836907, letra "P" Año 2014". Oficina, 19 de Mayo de 2015. Dra. Ana R. Zeller - Juez - Dra. Marcela Curiqueo - Prosecretaria. Sec-N° 1.-

5 días - N° 43554 - \$ 1082,50 - 13/04/2016 - BOE

Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ, Guillermina C - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL El Juez de 1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°2 (EX 25 CC) Cita a los herederos de la Sra. Guillermina Cecilia Sanchez para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial.- Córdoba, 02 de Marzo de 2016. Fdo: Zabala Nestor Luis Secretario Juzg 1ra Inst

5 días - N° 43702 - \$ 247,50 - 07/04/2016 - BOE

Villa Carlos Paz. El Juzgado de 1^a. Instancia y 2a Nominación en lo Civil, Com., Con. Y Flia., Secretaría N°3 sito en calle San Lorenzo n°26 de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "CABRERA MARÍA INÉS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2650605 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento de MARÍA INÉS CABRERA - D.N.I. 3.199.707, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de ley. FDO. Dra. Viviana Rodríguez (juez); Mario Gregorio Boscatto (Secretario). 15 de marzo de 2016.

5 días - N° 43838 - \$ 579,85 - 08/04/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civil y Comercial, Conc. Y Flia. De Rio III Secretaria número uno (1), Dra. López Alejandra María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Ruben Santiago Aimetta, DNI: 6.590.534, en los autos caratulados: "AIMETTA RUBEN SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2603639", - por el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de Publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad- Juez.- Rio Tercero Marzo de 2016.-

5 días - N° 44375 - \$ 457,95 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ., Com., de Conc. y Flia. Sec. N° 2 de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIÁN SANTIAGO BRITOS ó JULIÁN SANTIAGO BRITO; y ANGÉLICA CONTRERA ó ANGÉLICA CONTRERAS ó ANGÉLICA CONTRERAS DE BRITOS ó ANGÉLICA CONTRERA DE BRITO, en autos: BRITOS, JULIAN SANTIAGO O BRITO, JULIAN SANTIAGO Y OTRA - DEC. DE HERED. Expte. 230624, y quienes se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 18/03/2016. JUEZ: SARTORI, José A., PRO. SEC.: BONALDI, Hugo V.-

5 días - N° 44390 - \$ 517,75 - 11/04/2016 - BOE

Juzg. Civ. Com. Conc. de Río II. En los Autos ANDRADA ELDA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. n° 2656581. Río Segundo 21/03/2016. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. ANDRADA ELDA JOSEFA DNI 2.449.350, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Susana Martiez Gavier - Juezª instancia - Gutierrez Marcelo A. Secretario

1 día - N° 44577 - \$ 174,50 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. 1º Ins. única Nominación Civil, Com., Con. y Fam. de Deán Funes. Provincia Córdoba, secretaria Dra. María Elvira Casal de Sanzano, en autos "SÁNCHEZ, José Vicente y otros - declaratoria de herederos - N° 1610176", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sr. Carlos Alberto Sánchez DNI 11021236, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a los presentes obrados a defenderse y obrar en la forma que más les convenga. DEÁN FUNES, 29/10/2015. FDO.: MERCADO de NIE-TO, Emma del Valle (Juez). CASAL de SANZANO, María Elvira (Secretaria).

5 días - N° 44580 - \$ 523,50 - 08/04/2016 - BOE

RASPANTI Rafael Santod- Declaratoria de Herederos- Exp Nro 2833924/36 Juzg 1 Inst 1 Nom Civ y Com dr Lucero Héctor Enrique Juez Valdez María cecilia Secretaria Juez de 1 Inst 1 Nom Civ y Com Ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al

de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 15/03/2016

5 días - N° 44666 - \$ 528,70 - 07/04/2016 - BOE

AUTOS: ROMERO FELIPE SANTIAGO- VALLE-JOS MARIA AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 2800562/36 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Almeida German - Juez de 1ra Inst. Checchi, Maria Veronica - Secretaria Juzg. 1ra Inst.

5 días - N° 44669 - \$ 247,50 - 08/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, HORACIO RUBEN en autos caratulados "PEREZ HORACIO RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2741829/36, a fin de que en el plazo de TREINTA días desde la última publicación de edictos, comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Juez: Rafael Garzón - Secretaria: Murillo, Maria Eugenia. 25 de Febrero de 2016, Cba.-

5 días - N° 44791 - \$ 423,45 - 11/04/2016 - BOE

La Juez de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil Y Faltas de Morteros (Cba.), Secretaria Única, en autos "ASSALE Y/O ASSALES, ANTONIO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 2462823) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Antonio Alejandro Assale y/o Assales para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- FDO: Dra. Alejandrina Delfino, JUEZ - Dra. Marcela Almada, Prosecretaria.- Morteros, 16 de marzo de 2016.-

1 día - N° 44802 - \$ 81,01 - 07/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 24ta. Nom. en lo Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CEBALLOS, Teresa Micaela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2796207/36" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA MICAELA CEBALLOS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Faraudo, Gabriela Inés - - Juez De 1ra. Instancia - Lopez, Julio Mariano - Secretario" - .Of. 16.02.2016

5 días - N° 44808 - \$ 417,70 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Joaquín Agustí y María Secundina López en autos caratulados "AGUSTI, Joaquín - LOPEZ, María Secundina - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. Nº 2807034/36", por el término de 20 días siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 03/03/16. Dr. German Almeida - Juez; Veronica Checchi - Secretaria.

5 días - Nº 44815 - \$ 345,25 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 30 Nom. en lo C y C Dr. Federico Alejandro Ossola cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Norberta o Norverta o Norberta del Rosario Chocobares, en Autos caratulados "Chocobares, Norberta y/o Norverta y/o Norberta del Rosario -Declaratoria de Herederos -Expte 2383153/36, para que dentro de los veinte días sgtes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 29/07/2015. Fdo.: Ossola, Federico A Juez -Sappia, Ma Soledad Prosec. Letrado

5 días - Nº 44829 - \$ 522,35 - 08/04/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y Única Nom. en lo Cv., Com y de Flia. de Huinca Renancó, pcia. de Cba. Dra. Nora G. Lezcano, en los autos "CALVI ARMANDO JOSE D.H." Expte. 1676643, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante ARMANDO JOSÉ CALVI, DNI 6.620.577 para que el en término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. 10/03/16

5 días - Nº 44939 - \$ 260,15 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores JORGE ENRIQUE DE LA RUA en autos caratulados DE LA RUA, JORGE ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2836557/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 07/03/2016. Juez: Rubiolo Fernando - Sec.: Singer Berrotara María A.

5 días - Nº 44981 - \$ 344,10 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados DIAZ OSMAR ROMULO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 349098/36 cita y emplaza a los herederos del Sr. DIAZ OSMAR ROMULO DNI. Nº 11.558.941 a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 23/03/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garrido Karina Alberta.

5 días - Nº 44982 - \$ 322,25 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GLORIA SOLEDAD ESPINDOLA en autos caratulados ESPINDOLA, GLORIA SOLEDAD – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2573736/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/06/2014. Juez: Roberto Lautaro Cornet – Prosec: Cristiano María José

5 días - Nº 44983 - \$ 359,05 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNARDO FERRERO en autos caratulados FERRERO BERNARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2762354/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/03/2016. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Amilibia Ruiz Laura

5 días - Nº 44984 - \$ 296,95 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALDONADO PAULA CRUZ en autos caratulados MALDONADO PAULA CRUZ – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2739882/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/12/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - Nº 44995 - \$ 360,20 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5ª. Nom. Civ., Com., de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los cau-

santes, Sra. MATTEI, René María y Sr. SABOR, Pablo Agustín en los autos caratulados: "MATTEI, RENE MARIA – SABOR, PABLO AGUSTIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. Nº 2492247/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. María de las Mercedes Villa- Secretaria. Córdoba 28/03/15

5 días - Nº 44996 - \$ 405,05 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 10ma Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y o todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. MARÍA CRISTINA GERMAIN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "GERMAIN, María Cristina - Declaratoria de Herederos."Expte. 2830422/36.- Fdo: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA - Juez. Dr. Fernando Martín CREMONA - Prosecretario Letrado.- Córdoba, 09 de marzo de 2016

5 días - Nº 45003 - \$ 430,35 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo civil y com de 1º inst y 20º nom de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA DEBORA ANALIA. en los autos caratulados: CABRERA, Debora Analia- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte nº2712417 / 36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, CÓRDOBA, 10 de marzo de 2016, Juez: Dra. YACIR, Viviana Siria-PROSECRETARIA: LINCON JESSICA NADINA

5 días - Nº 45020 - \$ 379,75 - 08/04/2016 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia de Hca Rcó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Artola, Eva Gladys DNI. F 6.623.098 en autos "ARTOLA, EVA GLADYS-Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rcó, 29/03/2016. Sec. Dra. Nora Cravero.

1 día - Nº 45038 - \$ 58,01 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18 Nominación en lo Civ. y Com., de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Irma Ester Gabotti y Jesús Bienvenido Gigena, en los autos caratulados "GABOTTI IRMA ESTELA – GIGENA BIENVENIDO JESUS – DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2692195/36” y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días a partir de la ultima fecha de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de diciembre de 2015. Fdo: Dr. Maciel (Juez) – Dra. Villada (secretaria)

5 días - N° 45180 - \$ 1099,30 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 42º Nom en lo Civ y Com de Cba., Sec a cargo de la Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela Maria, en los autos “GIMENEZ, Francisco - BARRERA, Robustiana Lidia - Decl. de Herederos- 1726570/36” cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBUSTIANA LIDIA BARRERA, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC modif Ley 9135). Cba, 14/03/16. Fdo: Juan Manuel Sueldo, Juez; Pucheta de Tiengo, Sec.-

5 días - N° 45188 - \$ 509,70 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. C.C.Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv. y Falta de Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BORDON Victorio Ricardo, en autos: “BORDON Victorio Ricardo - declaratoria de herederos” Expte. N°2530800, y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el termino de 30 dias a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 01/03/2016. Fdo.: Dr. José María Estigarribia -Juez- Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena -Sec.- y

5 días - N° 45215 - \$ 416,55 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO MIRALLES en los autos caratulados: MIRALLES, GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N°2700165/36, por el plazo de 30 días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento.- Cba. 23 de Diciembre de 2015.- Fdo. Falco, Guillermo Edmundo- Juez- Fournier, Horacio Armando - Secretario

1 día - N° 45251 - \$ 81,93 - 07/04/2016 - BOE

San Francisco.-El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San

Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Néstor Miguel Mercol en los autos caratulados “Mercol, Néstor Miguel-Declaratoria de Herederos- Expte.- N° 2701815, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Fdo: Viramonte Carlos Ignacio-Juez.- Nora Beatriz Carignano- Secretaria.- San Francisco, marzo 30 de 2016.-

1 día - N° 45262 - \$ 124,25 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.,Com.,de Conc. y Flia. Sec. N° 1 de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA, Luisa Inés, en autos: FERREYRA, LUISA INES - DEC. DE HERED. Expte.2473234, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 07/03/2016. JUEZ: SARTORI, José A., PRO SECRETARIA: RIVERO, María Eugenia.-

5 días - N° 45287 - \$ 344,10 - 12/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MILENA ROSANA MILOVICH en autos caratulados MILOVICH MILENA ROSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2739952/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.15/09/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes

5 días - N° 45299 - \$ 293,50 - 11/04/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 17º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HORACIO SOSA, D.N.I. N° 2.773.462, en autos SOSA, HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. NRO. 2476904/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/10/2013. Sec.: Domínguez; Juez: Beltramone

5 días - N° 45305 - \$ 326,85 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORRATT, EMMA DEL VALLE

- BRUNA OSVALDO JOSE en autos caratulados JORRATT, EMMA DEL VALLE - BRUNA OSVALDO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2804795/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/03/2016. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 45306 - \$ 370,55 - 11/04/2016 - BOE

BELL VILLE- El señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián E. ABAD, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Esther SANTOPOLO en autos caratulados “SANTOPOLO, María Esther- DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2569495), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 21 de marzo de 2016.- Juez: Dr. Damián E. ABAD.- Prosecretaria Letrada: María Belén Marcos.- Letrada: Liliana NASSER Domicilio: Vélez Sarsfield 81- BALLESTEROS Teléfono: 0353-4938178

Plazo de publicación: un día.-

1 día - N° 45333 - \$ 129,77 - 07/04/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Camisa Augusto Gabriel cita y emplaza, por el término de veinte días, a los herederos y acreedores de los causantes Sra. JAIME, IDA ANGÉLICA – ARIAS, ERNESTO CARLOS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “JAIME IDA ANGELICA – ARIAS ERNESTO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2631323)”, Secretaría N° 6, Dra. Natalia Dalomo

1 día - N° 45365 - \$ 82,16 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia 30º Nominación. en lo Civil y Comercial, Secretaría única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO HIPOLITO RAMIREZ y DAVID JOSUE RAMIREZ en los autos caratulados “RAMIREZ ANTONIO HIPOLITO – RAMIREZ DAVID JOSUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. N° 2642733/36, por el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de junio de 2015. Fdo. Ossola Fe-

derico Alejandro – Juez de 1ra. Instancia – Arata de Maymo María Gabriela – Secretario Juzgado de 1^a Instancia.-

5 días - N° 45425 - \$ 1007,50 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C. y C., ciudad de Córdoba, en autos: "ALMADA CARLOS ERNESTO - AGUIRRE BLANCA ADELINA -declaratoria de Herederos- Expte 275172/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ERNESTO ALMADA o CARLOS E. ALMADA y de BLANCA ADELINA AGUIRRE o BLANCA A. AGUIRRE o BLANCA ALEJANDRINA AGUIRRE, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.26/10/15. Dr. Germán Almeida -Juez-; Dra. Paula I. Oviedo -Prosecretaria-

5 días - N° 45488 - \$ 908,50 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1^a Instancia y 10^a Nominación en Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Mirna Mabel GUAGLIANO-NE, en autos "GUAGLIANO, MIRNA MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2833912/36) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 9 de marzo de 2016 Fdo.: Dr. Rafael GARZON, Juez de 1^a Inst.; Dra. María Eugenia MURILLO, Secretaria.-

5 días - N° 45520 - \$ 848,50 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 47^a Nom. Civ. Y Com. de Cba en autos MANNARA ANGELA-MANNARA MARGARITA ANTONIA– DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2468018/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANNARA ANGELA Y MANNARA MARGARITA ANTONIA, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/10/13. Juez: Sagués José Luis – Prosec: Garrido Alejandro Fátima

5 días - N° 45569 - \$ 339,50 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 22^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA CRISTINA MOYANO en autos caratulados MARTINEZ, OSVALDO OSCAR – MOYANO ELENA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1685811/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última

fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 17/03/2016. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Roca Mónica

5 días - N° 45584 - \$ 364,80 - 11/04/2016 - BOE

BELL VILLE: La señora Jueza del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nom. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Haydee GARCIA Y/O GARCÍA en autos caratulados "GARCIA Y/O GARCÍA, MARÍA HAYDEE s/ Declaratoria de Herederos" Expediente N° 2547387, para que en el término de treinta días corridos (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville. 15 de febrero de 2016. Fdo. Dra. Molina Torres de Morales, E., Jueza; Arduoso, Ma. S., Prosecretaria Letrada

1 día - N° 45591 - \$ 105,16 - 07/04/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Secretaria Dra. Marta I. Abriola, cita y emplaza a quienes se creyeren con derecho a la herencia o bienes del causante Don Italo José Zori, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos Expte. n° 2655728 - ZORI, italo José - DECLARATORIA DE HEREDEROS - bajo apercibimientos de ley.- Marzo 30 de 2016.

5 días - N° 45606 - \$ 306,15 - 12/04/2016 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C. C. C y F de Bell Ville; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ADAN ACUÑA Y AUREA TEYO, en autos " ACUÑA, ADÁN Y AUREA TEYO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2604753) , para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- BELL VILLE , 28/03/2016 Fdo. Dra. MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz. JUEZ.- Dra. GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia . SECRETARIA.-

1 día - N° 45628 - \$ 102,63 - 07/04/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de Ranciglio, Susana Bea-

triz, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "RANCIGLIO SUSANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2577593" que se tramitan ante este Juzgado, Secretaría N°5 a cargo de la autorizante. Dra. Nora Carignano – Secretaria.-

5 días - N° 45638 - \$ 941,50 - 11/04/2016 - BOE

BELL VILLE- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da.. Nominación. En lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JARA Juan Antonio en los autos caratulados: "JARA JUAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2522883) para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville 22/03/2016.- Fdo. Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz - Juez de 1ra Instancia– Dra. Guiget de Perez Valeria Cecilia – Secretario Juzgado de 1ra Instancia.

1 día - N° 45651 - \$ 102,86 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C. y F. 1° Inst. cita y emplaza a herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de TESSINO JOSE ALFREDO, en autos "TESSINO JOSE ALFREDO -Dec. de herederos", expte.2096883 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 30/12/2015.Fdo: Ferrero Cecilia M. (juez), Scarafia de Chalub, M. Andrea (Secretaria)

1 día - N° 45657 - \$ 49,50 - 07/04/2016 - BOE

Arroyito. El Sr. Juez de 1° Inst C.C.Conc.Flia. Ctrial.Niñez y Juv. Pen.Juvenil y Faltas de Arroyito cita y emplaza a los herederos y acreedores de BALLATORE OLMAR AMADO -DECLARATORIA DE HEREDEROS en autos Ballatore Olmar Amado- declaratoria de herederos Exp N° 2661792 y los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito.17/03/2016. Prosec. Letrado: Mauro Claudio Raúl. Juez: Larghi Alberto Luis.-

5 días - N° 45734 - \$ 374 - 12/04/2016 - BOE

Río Cuarto, Sr Juez Civ. y Com. 1ra. Inst. y 2° Nom., Dra. Bentancourt, Secretaría Nro. 4, en autos caratulados: "BOAGLIO, ROSA MARIA– Declaratoria de Herederos" Expte Nro. 2598681. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

los bienes quedados al fallecimiento de la causante Rosa María Boaglio, DNI 12.502.332, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicaran por un día en Boletín Oficial. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez; Dra. Silvana Varela, Sec. 01 abril de 2016.

1 día - N° 45793 - \$ 93,20 - 07/04/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civil, Com. Conc. y Flia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sra. Beatriz Elena GULLINO en autos "GULLINO Beatriz Elena. - Declaratoria de Herederos. Expte 2475842" para que en el término de treinta (30) días desde la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. LESCANO Nora Gilda. Juez. FUNES Lucas Ramiro. Prosecretario letrado. Huinca Renancó, 28 de Marzo de 2016.-

1 día - N° 45814 - \$ 70,66 - 07/04/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst y 16° Nom. Civ Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de VISCARDI TIERINA O TORINA; en Autos Caratulados GARRIDO Antonio-VISCARDI Tierina o Torina – Declaratoria de Herederos Exp. 2713103/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 2/10/2013. Secretario: Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa

5 días - N° 45830 - \$ 247,50 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. Y 44° Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MEDERO, Victor Fabián, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "GATICA, Lidia Osmir - MEDERO, Alfredo -Declaratoria de herederos-Expte. 2593806/36" Fdo: Lopez Peña De Roldan, María Inés. Secretario.

1 día - N° 45849 - \$ 65,60 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de ésta ciudad en autos caratulados "RODRIGUEZ JOSE MANUEL - RIGHETTI ERMINIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2840352/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes RODRIGUEZ JOSE MANUEL y RIGHETTI ERMINIA ELENA, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Germán Almeida, Juez.

5 días - N° 45980 - \$ 854,50 - 12/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 46º Nom de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AIDA DE LAS NIEVES RODRIGUEZ en los autos caratulados RODRIGUEZ, Aida de las Nieves - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exp. N° 2801093/36, para que dentro de los treinta días desde la publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Cba. 10/03/2016. JUEZ: Dra. María Elena OLARIAGA DE MASUELLI-SEC: Dr. Jorge Alfredo AREVALO.

1 día - N° 45992 - \$ 61,23 - 07/04/2016 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PALACIOS ETELVINA ISABEL DNI N°3.708.906 en autos PALACIOS ETELVINA ISABEL s/ Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, Marzode 2016.Fdo.:Nora Lescano.Juez- Nora Cravero. Sec

1 día - N° 45996 - \$ 68,13 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a.Inst. y 5ta.Nomin. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIONUEVO, Tomás Domiciano, o Domiciliano o Tomás D., en autos caratulados "BARRIONUEVO, Tomás Domiciano, o Domiciliano O Tomás D., Declaratoria de Herederos", Expte 2836963/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 23 de marzo de 2016. Dr. MONFARRELL, Ricardo G. Juez - VILLA , María de las M. Secretaria

1 día - N° 46066 - \$ 178,40 - 07/04/2016 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 4°, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SGALLA GONZALEZ, MANUELA ITALIA o SGALLA, MANUELA ITALIA, D.N.I N° 7.673.906 en autos caratulados: "SGALLA GONZALEZ, MANUELA ITALIA O SGALLA, MANUELA ITALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2677009", para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 30 de marzo de 2016. Juez: Pavon, Mariana Andrea - Sec: Ludueña, Hilda Mariela.

1 día - N° 46078 - \$ 198,80 - 07/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° instancia y 51° Nominacion , en lo Civil y Comercial , Cba. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Señora Orgnero Gauna, Josefina del Carmen , en los Autos Caratulados "ORGNERO GAUNA , JOSEFINA DEL CARMEN -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2568709/36 , para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho , Cba. 5 de Abril del año 2016. Massano , Gustavo Andres , Juez. Ledezma , Viviana Graciela , Secretaria.

1 día - N° 46177 - \$ 147,80 - 07/04/2016 - BOE

CITACIONES

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINI JOSEFINA ENRIQUETA -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1593686/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARTINI JOSEFINA ENRIQUETA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 46451 - \$ 1617,70 - 13/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ Com Conc y Flia de Río 3°, Sec n° 1, en autos: "MENGO, HUMBERTO Y OTRO c/ SUCESORES DEL SR. MIGUEL ANGEL FLORES ARROCHA, Y OTROS – ORDINARIO – DEMANDA DE ESCRITURACION (547127)", ordena la citación de los sucesores de los codemandados, Sres. MIGUEL FLORES, BEATRIZ MADROÑAL DE FLORES, ELVIRA MARIA DAMIANO DE FLORES, ROSA LUISA CIACCI DE FLORES y LITERINA ROSA CELLUCCI DE FLORES, para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, tomar participación en autos y ejercer su derecho en la forma que más les convenga, bajo apercibimientos de ley. CUASOLO, María Gabriela - Prosecretario Letrado. Río 3°, 10.02.2016.

5 días - N° 44126 - \$ 585,60 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ., Com., de Conc. y Flia. Sec. N° 2 de Jesús María, a cargo de la Dra. SCARAFIA de CHALUB; de la Prov. de Córdoba, en autos: ACEVEDO, STELLA MARIS C/ PEREYRA, VICTOR HUGO - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO. Expte. 2227183, cita y emplaza al Sr. PEREYRA, VICTOR HUGO, en los siguientes términos: JESÚS MARÍA, 30/12/2015. Admítase la presente petición unilateral de divorcio vincular (art. 437 Cód.Civ). Téngase presente la propuesta unilateral acompañada (art. 439 Cód. Civ) de la misma córrase TRASLADO por seis (6) días a la contraria para que adhiera a la propuesta o presente la propia. Notifíquese. Fdo: FERRERO, Cecilia – Juez, BONALDI, Hugo – PRO. SECRETARIO; y JESÚS MARÍA, 17/03/2016. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese por edictos en los términos del decreto de fecha 30/12/2015, y para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y adhiera a la propuesta presentada por su cónyuge Sra. Stella Maris Acevedo o presente la propia. Fdo: BONALDI, Hugo – PRO. SECRETARIO.-

5 días - N° 44396 - \$ 946,70 - 08/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. Civ.. Com. 1° Nomin, Sec. N°3 de San Francisco en autos “PEGORARO, Amadeo Antonio c/ Walter Hernán LOPEZ- Abreviado” Expte. N° 1417133 cita y emplaza al Sr. Walter Hernán López D.N.I. 20082093 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación en este juicio, en los términos del artículo 508 del C. de P.C., bajo apercibimiento del artículo 509 del C. de P.C.- VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ - ROSSETTI de PARUSSA, Rosana Beatriz, SECRETARIO.

5 días - N° 44397 - \$ 351 - 07/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1902055 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NIEVAS, MARIELA VIVIANA - ABREVIADO - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE, 09/02/2015.- Agréguese.- Téngase presente.-Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Mariela Viviana Nievas por edictos y para que el término de veinte días de la última publicación comparezca, conteste la demanda y oponga excepciones en los términos del art 508 del C. de P.C.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial.- Notifíquese.- Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa - JUEZ. MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar - SECRETARIO.

5 días - N° 44536 - \$ 311,90 - 11/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 28° Nom en lo Civil y Com en autos “AGUAS CORDOBESAS SA C/ JUSTO

S.A.C.I. y Otros” Expte. 549733/36 cita y emplaza a los herederos de la demandada IRMA MARGARITA ROLLINO DE AUAD para que en el plazo de 20 días comparezcan, contesten la demanda, y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en la misma oportunidad ofrezcan la prueba de que hayan de valerse, bajo pena de caducidad. Fdo. Guillermo C. Laferrriere - Juez; Alejandra Carroll- Secretaria.

5 días - N° 44687 - \$ 372,85 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Sec. De Gestión Común de los Trib. De Ejecución Fiscal N° 3 - Secretaria única, en los autos caratulados: “MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ SOLIS, Ramona Ester - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” (Expte.: 2777420/36), domicilio Tribunal, Arturo M. Bas N°244- Planta Baja. Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2015. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente.- Fdo. Digitalmente por: ROTEDA Lorena - lroteda@justiciacordoba.gob.ar.-// Córdoba, 04 de marzo de 2016.- A mérito de las constancias de autos amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda.- Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gob.ar.-

5 días - N° 44960 - \$ 1522,85 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8° Nom.Civ. y Com. de Córdoba, Dr. Fernando E. Rubiolo, en autos BENASAYAG, Marta Cristina c/ SMOGLIE, Juan Carlos-ACCIONES POSESORIAS/REALES-REIVINDICACION” Expte. N° 2493405/36 cita y emplaza a los herederos de Juan Carlos SMOGLIE, DNI N° 7.959.668, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento

de rebeldía. Fdo.: Eleonora Dafne Sieber, Prosecretaria.

5 días - N° 45009 - \$ 339,50 - 08/04/2016 - BOE

Cruz del Eje, 03 de JULIO de 2014. I) Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. II) Admítase. Imprimase a la presente demanda el trámite de el Juicio Abreviado. III) Cítese y emplácese al demandado y para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y opongan excepciones, en los términos del art. 508 C.P.C.. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda. III) Al embargo de sueldo solicitado, atento al estado de la presente causa, no ha lugar por improcedente (art. 11 inc. b del decreto 6754/93, ratificado por la ley 13.894). IV) A la apertura de cuenta judicial, ofíciase. Notifíquese.-Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ. SANCHEZ DE SANCHEZ Adriana. Secretaria. Otro decreto: CRUZ DEL EJE, 25/03/2015.- Téngase presente lo manifestado. Agréguese. Atento constancias de autos: cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Santucho Andrés Gabriel, para que en el término de Veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese juntamente con el primer decreto.-ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa - JUEZ. CURIQUEO, Marcela Alejandra-PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 45033 - \$ 1233,05 - 11/04/2016 - BOE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la ley 11867. Se hace saber que la firma “FARMACIA MARCOS JUÁREZ S.R.L.”, Matrícula de I.S.J. de la provincia de Córdoba N° 18.109-B de fecha 17 de Abril de 2015, con domicilio constituido en calle San Martín N° 1202 de la ciudad de Marcos Juárez, Córdoba, transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad y en el domicilio relacionado, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, del rubro FARMACIA a la ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS MEDITERRANEA, matrícula INAES N° 957 Cba. - Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de San Martín N°1202 Marcos Juárez, Córdoba por el término legal.

5 días - N° 45070 - \$ 537,30 - 08/04/2016 - BOE

EDICTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Río IV, Secretaría a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en autos: “PIOVANO ARIEL ADOLFO C/ SUCESORES DE CLAUDIA RAQUEL FERNÁNDEZ - ESCRITURACIÓN - 2553146”: Hace saber el dictado

del siguiente proveído: Téngase por iniciada la presente demanda de escrituración en contra de los herederos y/o sucesores de la Sra. Claudia Raquel Fernández DNI 20.294.109. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese los demandados por edictos para que dentro del término de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Notifíquese.- Fdo. DR. MARCIAL JAVIER RODRIGUEZ ARRIETA, (Secretario), DR. JOSE A. PERALTA, (Juez).- RIO CUARTO, 22 de MARZO de 2.016.-

5 días - N° 45135 - \$ 640,80 - 08/04/2016 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel como Juez Subrogante, Secretaría N° 27 a cargo de la Dra. Karin Martin, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que con fecha 25 de febrero de 2016 se decretó la apertura del concurso preventivo de WINDWEST S.A. (Expte. N° 146/2016), (CUIT N° 30-70922379-4) con domicilio social en la calle Lavalle 643, Planta Baja, Oficina "B" de la Cdad. de Buenos Aires.- El Sindico designado es el Estudio SPAGNUOLO, PARGA & ASOCIADOS con domicilio en la calle CHACO 159, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires (Tel. 49029900), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 13 de mayo de 2016.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 28 de junio y 25 de agosto de 2016, respectivamente.- La audiencia informativa tendrá lugar el día 03 de marzo de 2017 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.- Buenos Aires, 21 de marzo de 2016.- Firmado: Karin Martin. Secretaria.-

5 días - N° 45264 - \$ 1012,25 - 07/04/2016 - BOE

COSQUIN. La Sra. Juez Civil, Com. Conc. y Familia de Cosquín, Secretaria Fiscal, en los autos caratulados "Municipalidad de San Esteban c/ Olmos de Tissera, Blanca y otros-Ejecutivo Fiscal-Tasa a la Propiedad-Expte. N° 107125-" cita y emplaza a los demandados OLMOS DE TISSERA, BLANCA; OLMOS DE WUTHRICH, NELIDA; OLMOS, ESTELA; OLMOS MARIA ADELIA; OLMOS, ANGELICA; OLMOS DE BARRETA, GRACIELA; OLMOS, MANUEL ANTONIO y/o sus sucesores y/o titulares del inmueble designado como lote 1 de la Mz. 26, NC: 08-02-026-001, matrícula N° 916932, de la localidad de San Esteban, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad a lo dispuesto en el art. 6 de la ley provincial N° 9024, bajo apercibimiento, Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero-Juez- Dra. Nilda Gonzalez-Secretaria

5 días - N° 45309 - \$ 936,35 - 11/04/2016 - BOE
CRUZ DEL EJE. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller, cita y emplaza a la demandada Eliana Elizabeth Heredia, para que en el término de tres días después de la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados: "Romero María Eva C/ Heredia Miguel Angel – Ordinario- Despojo" Expte. Letra "R" N° 2040650- Año 2014, conteste la demanda y oponga excepciones, en los términos del art 508 del C.P.C. Oficina, 16 de Febrero de 2016. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller – Juez – Dra. María del Mar Martínez - Secretaria. N° 2.-

2 días - N° 45410 - \$ 385 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 31ª Nom Civil y Comercial de Córdoba, en autos caratulados: "TOROSIAN, Hugo Cesar c/ CASTRO, Analía Ines y otro-PVE- ALQUILERES -Exp N°2369424/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 11 de Marzo de 2016. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese de remate a los demandados, para que dentro del término de los tres días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Weinhold De Obregon, Marta Laura-Secretaria-

3 días - N° 45426 - \$ 202,32 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 45ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "AYBAR GUILLERMO c/ ROMERO SILVIA KARINA – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. N° 2439779/36), cítese y emplácese a constituir nuevo domicilio legal en el término de veinte días a la demandada Sra. SILVIA KARINA ROMERO, bajo apercibimiento de proseguir con el ya constituido. Ariel Sebastián Carbo (Prosecretario). Córdoba, 19 de noviembre de 2014.

5 días - N° 45594 - \$ 263,60 - 12/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 42A NOM- en autos : CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO NAUPLIA c/ CONTRERAS- SPOSETTI, , Expte 1992727/36 , ha dictado la siguiente resolución Córdoba, nueve de marzo de 2016. Incorpórese el 'para agregar'. Proveyendo a fs. 162: Agréguese. En su mérito, y atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de la

Sra. Edelmira del Valle Contreras Sposetti a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, y en virtud de las facultades normadas por el art. 81 del CPCC, denúnciese por parte el nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Estése al certificado precedente. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. - FDO: Sueldo, Juan Manuel-Juez - Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria .Secretario

5 días - N° 45761 - \$ 1750,90 - 08/04/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la Ciudad de Río Segundo, Córdoba; Secretaría N° 1, hace saber a la parte codemandada BRAVO VICTOR MANUEL DNI. 29087957 en los autos caratulados: "JUAREZ MARCELO EDEL c/ GIARDA CARLOS ALBERTO Y OTROS – ORDINARIO –EXPTETE.- 1128674" Se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO. 17/11/2015. Ampliando el decreto que antecede atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se solicita en su mérito cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial.

5 días - N° 45828 - \$ 585,60 - 19/04/2016 - BOE

En los autos caratulados "SIMONCHINO, ANTONIO RAUL - ABREVIADO" -2637724- J.1A INST.C.C.FLIA.2A - MARCOS JUAREZ, se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juarez, 28/03/2016.- Cítese a los tenedores legítimos de los títulos librados por el Señor Simonchino Antonio Raul por la suma de pesos cinco mil (\$5.000) con vencimiento 01/12/2015, 01/01/2016 y 01/02/2016 para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y a oponer las defensas que estime corresponder, a cuyo fin publíquense edictos por tres días. Notifíquese. Fdo:NIETO, Rosana Noel PROSECRETARIO LETRADO. AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

3 días - N° 45917 - \$ 685,50 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. en autos CARRARA, Augusto Eduardo c/ SPADEA, Domingo - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Exp 2622826/36, atento a la documentación acompañada y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del demandado

señor Domingo Spadea para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba, 13/07/2015. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec.: Gómez Arturo Rolando

5 días - Nº 46007 - \$ 451,05 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom., Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Bartolilla, Juan Roberto c/ Aznar, Vicente – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión", Expediente 1330926/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Roberto Bartolilla, a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 10/06/2015.- Firmado: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban- Juez; Muñoz, Rubén Alberto – Prosecretario.

5 días - Nº 46009 - \$ 421,15 - 13/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVIDUAL DE BOARINO ANGEL CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVIDUAL DE BOARINO ANGEL CARLOS Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (2224672/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo digitalmente: GIL GREGORIO VICENTE

5 días - Nº 44692 - \$ 1227,30 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a los herederos y/o sucesores de CONTRERAS, MERCEDES que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA C/ CONTRERAS MERCEDES S/ Ejecutivo fiscal (2059806/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. digitalmente: GIL GREGORIO VICENTE:

5 días - Nº 44696 - \$ 1183,60 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HERRERA JACINTA ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (2774172/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de marzo de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4º ley 9024). Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra. Cítese y emplácese a la parte demandada HERRERA, JACINTA ISABEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 44700 - \$ 754,65 - 11/04/2016 - BOE

La Sec de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada RODRIGUEZ CHRISTIAN JAVIER, TORRES ADRIANA NOEMI que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ CHRISTIAN JAVIER Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (2053779/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de marzo de 2016....- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y

sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. digitalmente: TORTONE, Evangelina Lorena.

5 días - Nº 44702 - \$ 1225 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABORDA JORGE ROGELIO Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (2774190/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2016. A mérito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4º ley 9024) . Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra. SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese a la parte demandada TABORDA JORGE ROGELIO, PUCHETA ANA DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 44717 - \$ 961,65 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SAN MARTIN JUAN IGNACIO S/ Ejecutivo fiscal (2473068/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2016. Publíquense edictos en forma de conformidad a las previsiones del art. 152 del C.P.C.C. y se proveerá lo que por derecho corresponda. Fdo. digitalmente: Riva, Blanca Alejandra. - Cítese y emplácese a la parte demandada SAN MARTIN, JUAN IGNACIO para que en el término de veinte días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 44719 - \$ 820,20 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21^oCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada BRITOS, ELIDA ROSA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS ELIDA ROSA S/ Ejecutivo fiscal (2270540/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de marzo de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. digitalmente: GIL, Gregorio Vicente

5 días - N° 44720 - \$ 1165,20 - 11/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLEDERMOG DE ROWNER SARA S/ Ejecutivo fiscal (2774323/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2016. A mérito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4^o ley 9024). Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra- Cítese y emplácese a la parte demandada FLEDERMOG DE ROWNER, SARA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 44722 - \$ 906,45 - 11/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMAGNOLI ETHEL LUNA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2241497/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 julio 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 T.S.J)15/04/2013.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, ROMAGNOLI ETHEL LUNA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44739 - \$ 786,85 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ HORACIO GINES - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139297/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 marzo 2016. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 T.S.J)- 15/04/2013.DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, MUÑOZ HORACIO GINES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44740 - \$ 785,70 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIGLU SA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1835183/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 marzo 2016. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4

ley 9024).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar DE-CRETO: Cítese y emplácese al Señor/a LIGLU SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44742 - \$ 788 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROZKIEWICZ RAQUEL EMILIA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2172111/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 diciembre 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ROZKIEWICZ RAQUEL EMILIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44743 - \$ 829,40 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN ESTELA NORMA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139551/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 diciembre 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ROLDAN ESTELA NORMA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44745 - \$ 820,20 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS VALDIVIA MARIO ABDON Y OTRO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2025002/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 diciembre 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ROJAS VALDIVIA MARIO ABDON Y MEDRANO ANA MARIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44746 - \$ 865,05 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA SILVIA MORA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2361629/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancia de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a GARCIA SILVIA MORA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44748 - \$ 954,75 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA HECTOR HUGO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1951572/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de marzo de

2016. Atento lo solicitado y constancia de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ARRIETA HECTOR HUGO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44749 - \$ 947,85 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE REYNA MARTHA ESTHER y Otro S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1781018/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE REYNA MARTHA ESTHER y SUCESION INDIVISA DE CARRERA, MIGUEL ANGEL. "Córdoba,11 de marzo de 2015.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extension de titulo acompañada y siendo una Sucesion Indivisa, imprímase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, Maria Enriqueta. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 44779 - \$ 1568,85 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JORGE JUAN S/

Ejecución Fiscal" Expte N° 1816797/36 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JORGE JUAN. "Córdoba, 08 de agosto de 2014.- A mérito de la extension de titulo acompañada y siendo una Sucesion Indivisa, imprímase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, Maria Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 44789 - \$ 1444,65 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOLEDO JULIAN S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1781300/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE TOLEDO JULIAN "Córdoba, 08 de agosto de 2014.- A mérito de la extension de titulo acompañada y siendo una Sucesion Indivisa, imprímase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, Maria Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento. Notifíquese^r Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 44794 - \$ 1423,95 - 08/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CACERES, MIGUEL ANGEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES MIGUEL ANGEL S/ Ejecutivo fiscal (1924920/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra

5 días - Nº 44875 - \$ 1164,05 - 12/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PACHECO JOSE HIPOLITO S/ Ejecutivo fiscal (2473151/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de marzo de 2016. Atento haberse la notificación de comparendo por edictos (art. 152 del C. de P.C.) Amplíase el plazo de citación a 20 días. En su mérito: a lo solicitado publíquense edictos en forma a sus efectos. - Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra. Cítese y emplácese a la parte demandada PACHECO, JOSE HIPOLITO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 44880 - \$ 891,50 - 12/04/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ DE SANCHEZ VICENTA DEL ROSARIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ DE SANCHEZ VICENTA DEL ROSARIO S/ Ejecutivo fiscal (1978416/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016....- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. digitalmente: TORTONE, Evangelina Lorena

5 días - Nº 44955 - \$ 1276,75 - 12/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ Sucesión Indivisa de ULMAN Juan Carlos - Demanda Ejecutiva," (Expte. Nº 2071875/14) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores del Sr. Juan Carlos ULMAN, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC).

5 días - Nº 45164 - \$ 576,40 - 12/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PALACIOS Juan Josè y otro - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 402848, del 29/12/2010), que se tramitan a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA al Sr. Juan Jose PALACIOS, D.N.I. Nº 21.419.016 y a la Sra.

Mònica Patricia RIVERO, D.N.I. Nº 23.216.291, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (art. 152 y 165 C.P.C).- San Francisco: 23 de marzo de 2016.-

5 días - Nº 45182 - \$ 689,10 - 12/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, Sucesión Indivisa de DEGIOVANNI Cleotilde - Ejecutivo" (Expte. Nº 2139102/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de marzo de 2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45195 - \$ 880 - 12/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA C/ ROCCHIA Viuda de TESTA Rosa - Demanda Ejecutiva," (Expte. Nº 580480/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a la Sra. Rosa ROCCHIA Viuda de TESTA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (Art. 4º- Ley 9024)

5 días - Nº 45199 - \$ 539,60 - 12/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, Sucesión Indivisa de JUAREZ Emeterio Adelmiro - Ejecutivo" (Expte. Nº 2138561/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de marzo

de 2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45204 - \$ 880 - 12/04/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLLAN RO SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602289/36. Parte demandada: ROLLAN -RO- SOCIEDAD ANONIMA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar . Otro decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 45252 - \$ 2503 - 07/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ GONZALEZ Jorge Darío - Ejecutivo" (Expte. Nº 588382/11), que se tramita en la Se-

cretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 02/08/2012- Téngase presente.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos.- Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Notifíquese- Firmado: Dr. Víctor H. Peiretti (Juez)- Dra. Andrea Fasano (prosecretaria

5 días - Nº 45311 - \$ 930,60 - 12/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ CAMARGO Jesús Alejandro - Ejecutivo" (Expte. Nº 2016280/11), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 01/ de setiembre de 2011- Por presentado, por parte y domiciliado.- Téngase presente.- Agréguese la documental acompañada en copia y resérvese el original.- Admitase.- Imprímase el trámite de juicio ejecutivo.- Cítese y emplácese a los demandados para que en 04 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días de vencido el anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% por costas e intereses provisorios.- Notifíquese- Firmado: Dr. Horacio E. Vanzetti (Juez)- Dra. Andrea Fasano (prosecretaria)

5 días - Nº 45313 - \$ 897,25 - 12/04/2016 - BOE

I Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ Sucesión Indivisa de Antonio DOLCHI - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 451067/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores del Sr. Antonio DOLCHI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibi-

miento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC).

5 días - Nº 45360 - \$ 544,20 - 12/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ Sucesión Indivisa de CABRERA Leticia - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 378241/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores de la Sra. Leticia CABRERA, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC).

5 días - Nº 45367 - \$ 552,25 - 11/04/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ GUEVARA Santiago. - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 2672441 Del 19/12/2007), que se tramitan en la Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Claudia Giletta, CITA Y EMPLAZA a QUEVARA Santiago, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (art. 152 y 565 C.P.C).-

5 días - Nº 45368 - \$ 554,55 - 12/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de PEREZ Ricardo - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 1837848/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Ricardo PEREZ, L.E. Nº 6.407.747, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). - San Francisco: 31 de marzo de 2016.-

5 días - Nº 45372 - \$ 612,05 - 11/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de

San Francisco, Dr. Carlos i. Viramonte, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de ROSSI Mayorino - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 408089), que se tramitan en la Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. M. Gracielita Bussano de Ravera, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de septiembre de 2014- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, de de .-

5 días - N° 45377 - \$ 754,65 - 12/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Sind Trab Mot Diesel Liv - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1615226/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada sindicato de trabajadores motores diesel livianos, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba, 16 de abril de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 45450 - \$ 1457,50 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1710197 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ PEYRETTI, CARLOS DANTE CEFERINO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 01/10/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Carlos Dante Ceferino Peyretti, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas,

mas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 45505 - \$ 1393 - 08/04/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Monica Silvia – Ejecución Fiscal" (Expte. 626661), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Peralta Monica Silvia y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de autos y lo dispuesto por el art.4de la Ley 9024 y sus modificatorias por los arts. 152 y 165 del CPC, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez), Juan Carlos Vilches (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 45811 - \$ 873,10 - 12/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Monclus, Trinidad Lujan – Ejecución Fiscal" (Expte. 4278), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores de Monclus Trinidad Lujan, manifiesta: Río Tercero, 05 de Septiembre de 2008. Téngase presente. Por iniciada la demanda. Esete a lo dispuesto por los arts 125(2),125(3) y conc. Código Tributario Provincial(Ley 6006 t.o. 2004), art 2 Ley 9024, modificado por Ley 9201(B.O.C.16.12.2004). Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por cinco veces en el boletín oficial.- Fdo.: Rodolfo Ferreyra (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 45816 - \$ 958,20 - 12/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mana Arcio – Presentacion Multiple Fiscal"

(Expte. 209724), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Sucesores de Mana Arcio, manifiesta: Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6° de la Ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.- Fdo.:Romina Soledad Sanchez Torassa(Juez), Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 45829 - \$ 981,20 - 12/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2305554 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ PIGNATA, DOMINGO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 16 de Diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 CPC). - Acompañese planilla de diferimiento de aportes de la Caja de Abogados y Procuradores de la Pcia. de Córdoba a sus efectos.- NOTIFIQUESE." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

3 días - N° 45870 - \$ 914,10 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2392756 – cuerpo 1 – Fisco de la Pcia de Cba c/ MALDONADO, NESTOR GUILLERMO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 16 de Diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, intereses y

costas.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 CPC). - Acompañese planilla de diferimiento de aportes de la Caja de Abogados y Procuradores de la Pcia. de Córdoba a sus efectos.-NOTIFIQUESE." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

3 días - N° 45874 - \$ 927,60 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2393014 – cuerpo 1 – Fisco de la Pcia de Cba c/ ALGARBE, CICILIO NARCISO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14 de Diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 CPC). - Acompañese planilla de diferimiento de aportes de la Caja de Abogados y Procuradores de la Pcia. de Córdoba a sus efectos.-NOTIFIQUESE." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

3 días - N° 45875 - \$ 924 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2299759 – cuerpo 1 – Fisco de la Pcia de Cba c/ ROMERO DE BIANCO, JUANA ESTELA – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 16 de Diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 CPC). - Acompañese planilla de diferimiento de aportes de la Caja de Abogados y Procuradores de la Pcia. de Córdoba a sus efectos.-NOTIFIQUESE." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

3 días - N° 45877 - \$ 929,40 - 08/04/2016 - BOE

CÓRDOBA, GABRIEL EUGENIO TAVIP, SECRETARIA N° 3, ORDENA QUE SE PUBLIQUEN EDICTOS EN LOS AUTOS CARATULADOS:"QUINTEROS, VERA VICTORIA C/ ROMERO, ÁNGEL NAHUEL (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO (POST MORTEM)" EXPTE. 2522777, A FIN DE CITAR y EMPLAZAR POR EL PLAZO DE VEINTE DÍAS A LOS SUCESORES DEL SR. ÁNGEL NAHUEL ROMERO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 77 Y 78 LEY 10.305). FDO.: DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP- JUEZ-MARÍA EUGENIA MEDRANO- SECRETARIA. OF.: 31 DE MARZO DE 2016.-PENINGER, Daniela Susana

5 días - N° 46257 - s/c - 12/04/2016 - BOE

EDICTO: en autos: "PAPURELLO JUAN PABLO C/ SERVIO S.A. - ORDINARIO - OTROS" EXPTE. N° 328339, que se tramitan por ante esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se han dictado las presentes resolución: "Villa María, 22 de marzo de 2.016. Atento al certificado de fs.134 y constancias de autos, designase nueva audiencia a los fines de vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 12 de mayo de 2016 a las 10:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese por edictos al actor Sr. Juan Pablo Papurello, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituya domicilio legal y a la audiencia de vista de causa designada, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Llamase a tomar intervención a la Asesora Letrado del Trabajo, en representación del actor y para el supuesto de su no comparencia (art. 5 inc. 2 CPT). Notifíquese.-" Firmado: Dr. Osvaldo Mario Samuel, Vocal; Dr. Carlos E. Oyola, Secretario.

5 días - N° 44295 - \$ 1257,20 - 08/04/2016 - BOE

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N° 4, sita en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciudad de Córdoba, constituida unipersonalmente por el señor vocal Luis Fernando Farías, en autos: "TORRES, CLARA ROSA C/ FEDERACIÓN PATRONAL ART SA - ORDINARIO – ENFERMEDAD ACCIDENTE (LEY DE RIESGOS)" EXPTE N°115963/37, cita a los herederos de la señora Clara Rosa Torres, para que comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos, y a la audiencia de vista de la

causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 10/05/2016 a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Luis Fernando Farías (vocal) Rossanna Campazzo (secretaria).

5 días - N° 44482 - \$ 576,40 - 15/04/2016 - BOE

La Cámara Civ. Com. Trab. de Villa Dolores. Sec. Ceballos, en autos "Herrera, José Iban c/ Arreguít, Pedro y otro - Ord. Despido- N° 1109926-cita y emplaza a los sucesores de ARREGUI O ARREGUI ARTURO para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Fdo. M. Ceballos, Sec. de Camara.-

5 días - N° 44566 - \$ 665,50 - 07/04/2016 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados "BAEZ CLAUDIO HORACIO C/ LA INDEPENDENCIA SAIC Y OTROS- ORDINARIO- OTROS" (Expte. Letra "B", N° 559058), que se tramitan por ante la Cámara del Trabajo de la ciudad de Villa María, se ha dictado la presente RESOLUCIÓN: VILLA MARIA, 29 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y manifestado a fs. 131 por la parte demandada, suspéndase la audiencia designada para el día de la fecha a las 10,30 hs.. Téngase presente la denuncia del fallecimiento del codemandado Sr. Enrique Ramón Bugnard acreditado en los autos caratulados "BAEZ CLAUDIO HORACIO C/ BUGNARD ENRIQUE Y OTROS-ORDINARIO- OTROS" (N° 408292) a fs. 394/395. Téngase presente para su oportunidad a lo solicitado al punto II) en cuanto al pedido de acumulación de ambas causas. En consecuencia, y a los fines de la nueva audiencia de vista de causa prevista por el art. 57 C.P.T., designase el día 02 de mayo pxmo. a las 11,00 hrs., a cuyo fin cítese a las partes, HEREDEROS y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C. Publíquese los edictos correspondientes, citando a los herederos del señor Enrique Ramón Bugnard DNI 4.138.384 para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho y constituir nuevo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Emplácese a las partes y/o a sus

representantes legales para que en el supuesto de haberse producido situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese bajo apercibimiento de ley: Fdo. Dr. Osvaldo Mario Samuel, Vocal; Dra. María de los Angeles Morello, Prosecretaria.

5 días - N° 45121 - \$ 2756,80 - 08/04/2016 - BOE

EDICTO: en autos: "SOSA MANUEL EUGENIO C/ ARIAS JORGE EDUARDO - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. N° 796485, que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se han dictado las presentes resolución: "Villa María, 31/03/2016. Atento lo denunciado y acreditado a fs. 182 y lo solicitado por los letrados de las partes a fs. 197 y 206, cítese por edictos a los supuestos herederos del Sr. Manuel Eugenio Sosa, D.N.I N° 13.722.167, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin librense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). En consecuencia, suspéndase el trámite de la presente causa. Notifíquese.-" Firmado: Dr. Osvaldo Mario Samuel, Vocal; Dra. María de los Angeles Morello, Prosecretaria Le-trada.

5 días - N° 45412 - \$ 1577,50 - 08/04/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado de 1ra. Nom. Civ.Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "GARCIA, Paula Daniela y otra - USUCAPION;" cita y emplaza a los SUCESORES de DANTE JOSÉ NECCO y SUCESORES de ROSARIO PÉREZ de ORTIZ, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen intervención en los obrados del rubro dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en zona urbana, localidad de

Loma Bola, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígonos de forma irregular, con frentes sobre Calle Pública s/n y calle Rodolfo Krutli, designado como Lote 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 28 y Parcela 13; que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 14 de agosto de 2007 bajo el Expte. Prov. N° 0033-16096/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, con un ángulo interno de 104°19' mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 92,57 mts; en vértice B donde se inicia el primer tramo del Lado ESTE, con ángulo interno de 100°18' mide hasta el punto C, tramo B-C: 41,36 mts; ; en vértice C, con ángulo interno de 183°40' mide hasta el punto D, donde finaliza el lado ESTE, tramo C-D: 37,93 mts; ; en vértice D, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 58°31' mide hasta el punto E, tramo D-E: 101,54 mts; en vértice E y con rumbo Norte a Sur, con ángulo interno de 283°20' mide hasta el punto F, tramo E-F: 48,86 mts; en vértice F y con rumbo Este-Oeste, con ángulo interno de 53° 19' mide hasta el punto G donde culmina el lado SUR, tramo F-G: 17,76 mts; en vértice G, donde comienza el lado OESTE, con ángulo interno de 134°15' mide hasta el punto H, tramo G-H: 26,50 mts; en vértice H, con ángulo interno de 170°36' mide hasta el punto I, tramo H-I: 16,98 mts; en vértice I, con ángulo interno de 255°59' mide hasta el punto J, tramo I-J: 9,55 mts; en vértice J, con ángulo interno de 84°24' mide hasta el punto K, tramo J-K: 15,21 mts; en vértice K, con ángulo interno de 186°30' mide hasta el punto L, tramo K-L: 9,51 mts; en vértice L, con ángulo interno de 184°49', mide hasta el punto A, tramo L-A: 15,23 mts; vértice en el cual, se cierra la figura; de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 6.879,50 Mts2. Resultan sus colindantes: En sus lados NORTE y ESTE, con Ricardo Jaime Sullivan (F° 7197, Año 1988 y F° 1729 del Año 1999); en su lado SUR, con Ricardo Jaime Sullivan (F° 7197, Año 1988 y F° 1729 del Año 1999) y calle Rodolfo Krutli y; en su costado OESTE, con parcela 05 de Ciriacó Pérez (F° 53.232, año 1951), parcela 06 de Rosario Pérez de Ortiz y Calle Pública.---Fdo.: Laura Raquel Urizar.SECRETARIA OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 23 de marzo de 2016.-

10 días - N° 46366 - s/c - 25/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Co-

mercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLANCO, Olga Matilde - USUCAPION" (1232666) cita y emplaza en calidad de demandados a Rosario Espíndola y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, al titular de la cuenta según la DGR: Suc. de Espíndola Rosario, a los colindantes Roberto Omar Assan, Cristina Oviedo, Ana Inés Funes, Rosa Jovita Sosa de Toranzo, a la Sucesión de Rosa del Carmen Toranzo y a la sucesión de José Agustín Toranzo para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Conforme plano de mensura de posesión obrante en Exp. Prov. N° 0033-034126/07, Reválida del 15/04/09, el inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno URBANA de forma irregular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 s/n ó Camino de la Costa, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped. 03, Pblo. 22, Circ. 02, Secc. 02. Mzana. 05 y Parc. 42 y; conforme anexo descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "Que el bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía San Javier en el paraje San Javier. Se accede al predio desde el costado Oeste arribándose a su lado Sur por Ruta Provincial N°14. Descripción: A partir del vértice "F" con ángulo interno de 75°10' se miden 5,30 metros, hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 104°49' se miden 47,49 metros, hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 262°22' se miden 20,94 metros, hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 89°37' se miden 11,04 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 180°48' se miden 33,99 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 99°47' se miden 19,79 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 88°00' se miden 27,53 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 179°27' se miden 69,94 metros, cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 42 al arribar al vértice "F" con lo que totaliza una superficie de 1.318,18 m2.- La propiedad colinda en su costado Norte, en parte con Roberto Omar Assan Parc. 33 Exp. 0033-16713/99 S/Datos de dominio y en parte con Ocup. de Cristina Oviedo Parc. 09, F°29, A°1906, en su costado Este, Ana Inés Funes Matriz. 1.041.944 (029) Parc. 34, en su costado

Sur, con Jovita Sosa de Toranzo y Rosa del Carmen Toranzo F° 19.501, A°1.976, Parc.10 y en su costado Oeste, con Ruta Provincial N° 14" (sic). Villa Dolores, 01 de abril de 2016.--Fdo.:Maria Alejandra Larghi de Vilar.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8904, modif. Ley 8465, incorporado como art. 783 ter, in fine, del CPCC).-

10 días - N° 46376 - s/c - 20/04/2016 - BOE

CORDOBA, 18/03/2015. El Juez Civ y Com de 20^a Nom en los autos caratulados "ORELLANO JUAN FRANCISCO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP-TE. 655300/36", cita y emplaza al Sr. Ramón Frontera, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita y emplaza a colindantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble ubicado en la localidad de Río Primero, pedanía Villamonte designado como lote 212-2970 y consta de una superficie de 14 Ha, 5325 m2, cuyas colindancias son: al Norte y Sud con más del vendedor; al Este Gregorio Juárez y al Oeste, herederos de Ramón Maldonado, hoy Ignacio Papa; inscripto en el Registro de la Propiedad bajo dominio N° 11116 Folio 12986, Tomo 52 de 1947; afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto S 41/95 según Ley 6648 L.A.T 132 kv Tramo Malvinas Argentinas-Arroyito, Sup. Afectada 5.075 m2 Plano 115.203; registrado en la Dirección General de Rentas a la Cuenta N° 250804609110, para que dentro del término de 20 días concurren a deducir oposición. FDO. Yacir, Viviana Siria. Juez-Oríglia, Paola Natalia. Prosecretario Letrado.

10 días - N° 39553 - s/c - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. en lo Civ. y Com. de 30^a Nom. de Córdoba, Federico A. Ossola, in re "2425297/36 - GIUSTOZZI, Liliana Vicenta - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; cita y emplaza en calidad de demandados indeterminados a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, cuanto a los eventuales herederos de su titular, posiblemente fallecido, Pedro Gaido; inmueble que, según plano aprobado por Catastro en exp- te. 0033-068979/2012, se designa por nomenclatura 11-01-01-04-06-061-038-00000 y se describe como: Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, Barrio Alberdi, calle Caseros 1236 esquina Pedro José Frías, designado como Lt. 38 de la Mza. 61, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N., vértice A con ángulo interno de 78°55' y con rumbo SE. hasta el vértice B mide 10,62 m (segmento A-B) colindando con parcela 37 propiedad de Silvia

del Carmen Bertola y Sergio Victorio Metrebian; desde este vértice B con ángulo interno de 89°34' hasta el vértice C mide 18,77m (segmento B-C) colindando con parcela 21 de propiedad de Liliana Vicenta Giustozzi; desde este vértice C con ángulo interno de 52°05' hasta el vértice D mide 7,74 m (segmento C-D) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle La Noria; desde este vértice D con ángulo interno de 157°31' hasta vértice E mide 5,27 m (segmento D-E) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle La Noria; y, cerrando la figura, desde este vértice E con ángulo interno de 162°55' hasta vértice A mide 9,54 m (segmento E-A) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle Pedro José Frías. Lo que hace una superficie total 139,21m2; afectando parcialmente al inmueble, que, por una superposición de dominios, se designa tanto por: 1) Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-022-00000; empadronado en cuenta D.G.R. número 11-01-1226071/4, inscripto en el Registro General de la Provincia en Cron. de D°13342, F°16383, T°66, A°1940, a nombre de la referida sociedad comercial e industrial de responsabilidad limitada, Santa Ana (S.A.N.A.); cuanto por, 2) Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-033-00000; empadronado en cuenta D.G.R. número 11-01-1595539/0; inscripto en el Registro General de la Provincia en Matr. 1429583, a nombre del referido Señor Pedro Gaido (arts. 783, 783 ter, C.P.C.yC.). Córdoba, 3 de Febrero de 2016. Secretaria: M^a Gabriela Arata de Maymo.

10 días - N° 40869 - s/c - 13/04/2016 - BOE

El Juez de 1a.Inst.1ra^a.Nom.Civ...Com .Conc.y Flia de Carlos Paz. Sec.1 (ex Sec 2) .En Autos ARMELINO, DANIEL - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- exp- te.42544, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapición , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora(Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapición) y conforme lo dispone el art.783 CPCC.....del inmueble que se detalla conforme plano de Mensura como Lote 16, Mz 10. Ubicado en Depto. Puni-lla, Ped. Santiago, Lugar Mayu Sumaj, calle las Moras; INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA

PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: A) AL DOMINIO Matricula 864052 A° 1970 Nro. de cuenta 230510911810, Nomenclatura Catastral 2305604702018011, titular registral Alfredo Guillermo Loza. Designado oficialmente como Lote 14 Mzna. 10 Villa Mayu Sumaj. B) Dominio 27.263, F° 32.913 Tomo 132 A° 1982, Nro. de cuenta 230506365924 Nomenclatura Catastral Nro. 2305604702018009, titular registral Ana María Álvarez. Designado oficialmente como Lote 2 Mzna. 10 Villa Mayu Sumaj; C) Mat. 15023570 Antecedente Dominial Folio 27787 Rep:0 Año 1974 orden: 17158, Nro. De cuenta 230510911801, Nomenclatura Catastral 2305604702018012, titulares registrales Armelino, Roberto Eustaquio Bautista y Costamagna, Olinda Matilde María; Designado oficialmente como Lote 13 Mzna. 10 Villa Mayú Sumaj, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Sucesores de Armelino, Roberto Eustaquio Bautista –titular registral del inmueble M° 1502357 (lote 13 Mzna 10)-, a saber: Olinda Matilde Maria Costamagna, Daniel Roberto Armelino, Diego Antonio Armelino y Noemí María Armelino. Cítese y Emplácese a los Sucesores de Alfredo Guillermo Loza – titular registral del inmueble M° 864052 (lote 14 Mzna 10)- a saber : Estela Susana Loza Perez, Marcela Viviana Loza Pérez y a su cónyuge supérstite Dora María Luisa Pérez. Cítese y emplácese a Ana María Álvarez- titular registral del inmueble M° 27263 (lote 2 Mzna 10), para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Señores: María de las Mercedes Beaulieu o Beaulieur, Roberto Eustaquio Bautista Armelino y Olinda Matilde María Costamagna, Ana María Álvarez, PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA DE MAYU SUMAJ. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos. En dicha Comuna, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación del actor acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Carlos Paz 09/12/2015.Fdo. Andrés Olcese JUEZ Ma. Fernanda Giordano de Meyer SECRETARIA.-,

10 días - N° 41332 - s/c - 07/04/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO 663 RIO SEGUNDO, 28/12/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "COLNAGO, MARINA SOLEDAD Y OTRO" –

USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 265800) ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Sritas. Marina Soledad Colnago, argentina, nacida el 13 de junio de 1978, DNI N° 26.426.341, CUIT/CUIL 27-26426341-2, soltera, con domicilio en calle Rivadavia s/n de la Localidad de Costa Sacate y Andrea Viviana Colnago, argentina, nacida el cinco de agosto de 1976, DNI N° 25.009.024, CUIT/CUIL 27-25009024-8, de estado civil casada en 1° Nupcias con el Sr. Gerardo Menichetti y domiciliada en Calle Belgrano s/n, de la Localidad de Costa Sacate; todas en calidad de cesionarias y continuadoras de la posesión iniciada por el Sr. Aldo Enrique Colnago D.N.I. 6.439.935, han adquirido por prescripción larga –veinteñal- un inmueble que se describe como una fracción de campo ubicada en la localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Pedanía San José, de esta Provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como Lote 2 de la Manzana 59. Tiene ciento ochenta y ocho (188,00) metros de frente por cien (100,00) metros de fondo, lo que hace una superficie de una hectárea ocho mil ochocientos metros cuadrados (1 ha. 8800 m2), lindando al Noreste (NE) con calle Manuel Belgrano (línea 1-2), al Sureste (SE) con calle Río Negro (línea 2-3); al Suroeste (SO) con calle pública (cerrada) (línea 3-4) y al Noroeste (NO) con calle Tucumán (cerrada) (línea 4-1). El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de Cuenta 2705-0246274/9, Designación Oficial: Quinta 24, a nombre de José Ignacio YOFRE. Nomenclatura Catastral Provincial D.27, P. 05, p.07, C. 01, S. 02, M. 59, P. 02 ...”, dichadescripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto I) a nombre de

las Srtas. Marina Soledad COLNAGO y Andrea Viviana COLNAGO. IV) Imponer las costas al actor y diferir la regulación de Honorarios a favor del Dr. Martín E. Pedemonte para cuando y haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.FIRMADO: Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 42012 - s/c - 29/04/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, (Sec. 2), en autos: “QUINTANA, LORENZO -USUCAPION” (Expte. N° 1492923) cita y emplaza a Juan Ángel CORDERO y Betzabel GONZALEZ o Betsabel GONZALEZ y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.).... Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C.).... El inmueble que se pretende usucapir es:” LOTE DE TERRENO ubicado en Pueblo Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, parte de los solares R.S. de la MANZANA 59, y que según Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto A. Fallatti, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial N° 88893-68, se designa como LOTE A, que mide y linda: al Norte, segmento D-A, mide 25ms. Y linda con calle Roque Sáenz Peña; al Este, segmento E-A, 25ms. con parte de la propiedad de sucesión de Anselmo Bianchi; al Sud, segmento R-E, 25ms. y linda con lote B de la misma subdivisión; y al Oeste, segmento R-D, mide 25ms. y linda con calle Salta. Superficie total de 625 METROS CUADRADOS. Segundo) LOTE DE TERRENO ubicado en Pueblo Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, parte de los solares R.S. de la MANZANA CINCUENTA Y NUEVE, y que según Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto A. Fallatti, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial N° 88893-68, se designa como LOTE B, mide y linda: al Norte, segmento R-E, mide 25ms. y linda con lote A, de la misma subdivisión; al Este, segmento F-E, mide 17,50ms. y linda con parte de la propiedad de sucesión de Anselmo Bianchi; al Sud, segmento G-F, mide 25ms. y linda con lote C de la misma subdivisión; y al Oeste, segmento G-R, mide 17,50ms. y linda con calle Salta. Su-

perficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS” SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO A LA PRESENTE, la descripción del inmueble de marras, es el siguiente:” lote de terreno que se encuentra emplazado en la localidad de Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y conforme a Plano citado se designa como LOTE VEINTIOCHO de la MANZANA CINCUENTA Y NUEVE, con SUPERFICIE TOTAL de MIL SESENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, afecta la forma de un rectángulo, el que mide y linda: al Nor-Este, segmento A-B, mide veinticinco metros, y linda con calle Roque Sáenz Peña; al Sud-Este, segmento B-C, mide cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y linda con parte de la parcela 2 de Aramburu y Tellería Sociedad Comercial Colectiva D° 8.469, F° 10.152, T° 41 A° 1938; al Sud-Oeste, segmento C-D, mide veinticinco metros y linda con Parcela 14 de Alfredo Domingo Bolante, Matrícula N° 1.124.893; y al Nor-Oeste, segmento D-A, mide cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y linda con calle Salta. Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba el Dominio en el Registro General de Propiedades en el Protocolo de DOMINIO al Número 33.547, Folio 41.617, Tomo 167 del Año 1964, a nombre de Juan Ángel Cordero y Betzabel González o Betsabel Gonzalez.- LA CARLOTA, de Marzo de 2016.-

10 días - N° 42362 - s/c - 14/04/2016 - BOE

En autos “ESCOBAR ALDAO DIEGO JUAN – USUCAPION” (2363277), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 2° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el “Boletín Oficial” y diario de mayor circulación del lugar del inmueble durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- El inmueble de que se trata, es una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en el lugar denominado “San Javier”, Pedanía San Javier, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, el cual esta conformado por el lote 20 de la Manzana 005, y se describe como sigue: “partiendo del punto uno (1), con ángulo de ciento cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y un segundos, una línea recta con rumbo Este-Nor-Este que da al Nor-Nor-Este, delimitada por los puntos uno-dos (1-2), que mide 104,34 mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, con ángulo de cuarenta y ocho

grados, tres minutos, cuarenta y cuatro segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dos-tres (2-3), que mide 20,87 mts.; desde allí y hacia el Sur, con ángulo de doscientos dieciséis grados, treinta y un minutos, doce segundos, parte otra línea delimitada por los puntos tres-cuatro (3-4) que mide 21,69 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Oeste, con ángulo de ciento sesenta y tres grados, veintinueve minutos, seis segundos, parte otra línea delimitada por los puntos cuatro-cinco (4-5) que mide 10,05 mts.; desde allí y con igual rumbo al mencionado, con un ángulo de ciento setenta y ocho grados, cuarenta y nueve minutos, veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos cinco-seis (5-6) que mide 29,92 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Este, con un ángulo de doscientos treinta y cuatro grados, veinticuatro minutos y veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos seis-siete (6-7) que mide 8,71 mts.; desde allí y hacia el Sur, con un ángulo de ciento cuarenta y dos grados veintiún minutos, treinta y nueve segundos, parte otra línea delimitada por los puntos siete-ocho (7-8) que mide 40,50 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Este, con un ángulo de doscientos diez grados, diez minutos, cinco segundos, parte otra línea delimitada por los puntos ocho-nueve (8-9) que mide 26,04 mts.; desde allí y hacia el sur, con ángulo de ciento cuarenta y nueve grados, quince minutos, once segundos, parte otra línea delimitada por los puntos nueve-diez (9-10) que mide 5,57 mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, con un ángulo de ciento veintiséis grados, cuarenta y seis segundos, veintidós minutos, parte otra línea delimitada por los puntos diez-once (10-11) que mide 7,79 mts.; desde allí y hacia el Este-Nor-Este, con un ángulo de ciento veintidós grados, cuarenta y cinco minutos, doce segundos, parte otra línea delimitada por los puntos once-doce (11-12) que mide 27,11 mts.; desde allí y hacia el Nor-Este, con un ángulo de ciento cincuenta y siete grados, dos minutos, cuarenta y siete segundos, parte otra línea delimitada por los puntos doce-trece (12-13) que mide 11,50 mts., desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de ciento cincuenta y seis grados, treinta minutos, veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos trece-catorce (13-14) que miden 5,99 mts.; desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de ciento setenta y siete grados, cincuenta minutos y veintidós segundos, parte otra línea delimitada por los puntos catorce-quince (14-15) que mide 11,58 mts.; desde allí y hacia el Nor-Este, con un ángulo de doscientos tres grados, cero minutos, cuarenta y cuatro segundos, parte otra línea delimitada por los puntos quince-dieciséis (15-16) que mide 11,58 mts.;

desde allí y hacia el Oeste-Nor-Oeste, con un ángulo de doscientos veinte grados, cuarenta y seis minutos, veintisiete segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dieciséis-dieciséis (16-17) que mide 12,61 mts.; desde allí y hacia el Oeste-Sur-Oeste, con un ángulo de ciento noventa y ocho grados, nueve minutos, diez segundos, parte otra línea delimitada por los puntos diecisiete-dieciocho (17-18) que mide 50,89 mts.; desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de sesenta y nueve grados, tres minutos, cuarenta y nueve segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dieciocho-uno (18-1) que mide 114,50 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de una hectárea, mil novecientos catorce metros cuadrados, veintitrés centímetros cuadrados (1 Ha. 1.914,23 m2), y que linda: al Norte, con Ramiro Illia sin datos de dominio ni nomenclatura; al Este con camino publico al arroyo y a las Sierras; al Sur, con camino publico; y al Oeste con Sucesión de Anselmo Torres (sin nomenclatura ni datos de dominio, todo según Plano de Mensura especialmente para cumplir con lo prescripto por el art. 780 del C. P. C. y C., por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. Villalba, mat. prof. 1039/1 CAC, -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-91400/04, de fecha 30 de diciembre del año 2004.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de San Javier-Yacanto, a los colindantes Ramiro Illía y sucesores de Anselmo Torres, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.- OFICINA, 8 de marzo de 2016.-

10 días - N° 42478 - s/c - 11/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 27-10-14- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "AMATO ERNESTO ANTONIO-USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 472001, ha ordenado, CI-

TAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Maiolo Miguel, Maiolo y Verde Gerónimo Néstor, Maiolo y Verde Helda Elena, y/o herederos de Manolo y Verde Helda Elena, Maiolo y Verde Nilda Rosalía y al Sr Gurman Simón para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Lotes de Terreno ubicados en Villa La Serranita, Potrero de Garay, Ped San Isidro, Dpto Santa María, Pcia de Cba. designados con los números Doce y Trece de la Mza, letra B del plano de dicha Villa. compuesto el lote 12 de 1.026 m2 9.545 cms2 y el lote 13 de 1.109 m2. 5775 cms2 lo que hace una sup. total, por estar unidos, de 2136 m2. 52 cms2, midiendo y lindando; unidos: 46 mts 15 cms de fte. al E., sobre calle Sarmiento; 66 mts, 16 cms en el c/fte. O., por donde linda con los lotes 4, 5 y 6; 34 mts. 29 cms en el costado, N-E, lindando con el lote 11 y 52 mts 41 cms en el costado S., lindando con el lote 14, todos de la misma manzana." Inscripto en matrícula 1188682. "Lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Pedanía Potrero de Garay, dpto Santa Maria de esta Pcia de Cba, designado con el número cuatro de la manzana letra B, del plano respectivo, con una superficie de 841 m2 68 dm2 midiendo y lindando: 18 mts de frente al NO lindando con calle Liniers, 18,04 mts, en el contrafrente SO, lindando con fondos del lote cinco, 47 mts 34 cms, Al NO, lindando con lote tres, y 46 mts. 18 cms. En el costado SE con el lote doce y parte del lote once, todos de la misma manzana" Folio 49019, año 1979; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de La Rancherita y las Cascadas y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Kinen. Prosecretaria Letrada-

10 días - N° 42968 - s/c - 13/04/2016 - BOE

Edicto: El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia- Sec. N°2 - Dra. Ferrucci-, en autos " CHESTA JUAN MANUEL Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXP. N°306284.-"; Cita y emplaza a GRAZIANI LUIS RAFAEL TEOFILO, MORET DE VILA SILVIA SOLANA, VILA MORET NESTOR MANUEL TEOFILO, VILA MORET FRANCISCO EMILIO, VILA MORET CARLOS ALBERTO Y SCARMOZZINO ROQUE, como titulares del Dominio y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del

juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Inmueble y Colindantes: Una fracción de terreno ubicado en calle Buena Esperanza esquina La Tunita B° El Cañito de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como Lote 35 de la Manzana Oficial E (Ex. Lote 1 y 2) y se describe: partiendo desde el Punto A de la mensura se miden 14.95m hacia el Sudoeste hasta el Punto B, lindando con calle Buena Esperanza; desde este punto, con ángulo de 179°13' se miden 15.45m. hacia el Sudoeste hasta llegar al punto C lindando con la misma calle; desde allí, con ángulo de 76°07' se miden 39.58m hacia el Sudeste hasta llegar al Punto D, lindando con Parcela 21 de Juan Eduardo Chesta; desde este Punto, con ángulo de 90°00' se miden 32.43m hacia el Noreste hasta llegar al Punto E, lindando con Parcela 27 de Guillermo Antonio Fradegrada y Tania Diaz de Fradegrada y Parcela 28 de Guillermo Esteban Fradegrada y Estela Noemi de la Torre; desde este Punto, con ángulo de 90°00', se miden 28.56mhacia el Noreste hasta el Punto F, lindando con calle La Tunita y desde el Punto F, con ángulo de 139°52' se miden 4.60 hasta el punto de partida con un ángulo de 144°48'; lindando con la intersección de las calles Buena Esperanza y La Tunita, encerrando una superficie de 1147.30m².- Este lote 35 esta formado por los ex Lotes 1 y 2: Lote 1: Una fracción de terreno, con todas sus mejoras, designado como Lote 1 de la Manzana E en el plano especial de sus antecedentes, ubicado en B° El Cañito de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba; que mide 14,95ms. de frente al Noroeste, sobre la calle Buena Esperanza; desde el extremo Sudoeste de esta línea con ángulo de 76°7' se miden 35,87ms. hacia el Sudeste, desde aquí con ángulo de 90° se miden 28,56ms hacia el Noroeste; y desde aquí parte de una alineación curva hacia el Sudoeste, conángulo de 76°7', Radio 3,83ms., Tangente 3ms, y Desarrollo 5,22ms, hasta unirse con el punto de partida cerrando las figura, o sea una superficie total de 586ms² 16dm²; lindando al Noroeste con la calle Buena Esperanza, al Sudoeste con el Lote 2, al Sudeste con el Lote 4 y al Noreste con la calle La Tunita.- Lote 2: Una fracción de terreno, con todas sus mejoras, designado como Lote 2 de la Manzana E en el plano especial de sus antecedentes, ubicado en B° El Cañito Seccion A de la Villa Carlos Pellegrini, en la ciudad de Alta

Gracia, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba; que mide 15,45ms. de frente al Noroeste, sobre la calle Buena Esperanza; desde el extremo Sudoeste de esta línea con ángulo de 76°7' se miden 39,58ms. hacia el Sudeste, desde aquí con ángulo de 90° se miden 15ms hacia el Noreste; desde aquí con un ángulo de 90° se mide 35,87ms hacia el Noroeste, hasta el punto de partida formando con aquella línea un ángulo de 103°53', o sea una superficie total de 565 ms² 88 dm²; lindando al Noroeste con la calle Buena Esperanza, al Sudoeste con el Lote 3, al Sudeste con el Lote 4 y al Noreste con el Lote 1.- Inscripto: Lote 1: al Dominio 35.513 Folio 41518 Tomo 167 Año 1950 a nombre de Luis Rafael Teofilo Graziani (20%), Silvia Solana Moret de Vila (20%), Nestor Manuel Teofilo Vila Moret (20%), Francisco Emilio Vila Moret (20%) y Carlos Alberto Vila Moret (20%), y Lote 2 al Dominio 19755 Folio 23186 Tomo 93 Año 1951 a nombre de Roque Scarmozzino (100%).- Publíquese por diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días.-

10 días - N° 43185 - s/c - 12/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. y Única Nom. en lo C. C. C. y F. de la Localidad de V. Cura Brochero de esta Pcia. a cargo del Dr. José María Estigarribia - Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en los autos caratulados: "GRAFFIGNA, FERNANDO ESTEBAN - USUCAPION (Expte. N° 1734222)", ha dictado la siguiente resolución: V. Cura Brochero, 18 / 06 / 14. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el B. O. y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de 3 días dentro del término de 30 días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: Al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a los Sres. Carlos Guillermo Oliva, Cándido Della Vedova, Carmen Cristina Villarreal ó Villarreal de Clavero ó C. C. Villarreal de Clavero, Juan L. Clavero y Víctor Federico Reartes o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa de los peticionantes y durante toda la tramitación del

juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbese el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de 30 días lo que se certificará en su oportunidad. Notifíquese. FDO.: JOSE M. ESTIGARRIBIA – JUEZ. FANNY M. TRONCOSO DE GIGENA – SECRETARIA... INMUEBLE AFECTADO: Una frac. de terr. con todo lo en ella edif. clavado y plantado, y demás adherido al suelo que contiene, ubic. en el Paraje Toro Muerto – Depto. San Alberto – Ped. Tránsito de esta Pcia.; que según Plano de mensura confecc. por el Ing. Civil Juan Ernesto GALVAN, M.P. 2387, con ap. técnica para Juicio de Usucapión realizada por la D.G.C. en fecha 15/04/08, Expte. N° 0033 – 028875 / 2.007, tratándose de un inmueble ubicado en zona rural desig. como lote 2043-4605, formando una figura irreg. que partiendo del esquinero 1 mide y linda: al NOR-ESTE: una línea quebrada de Cuatro Tramos, Primer Tramo (1-2) 5,76 mts.; segundo tramo (2-3) 34,01 mts., tercer tramo (3-4) 68,49 mts.; estos tres tramos con rumbo sudeste y cuarto tramo (4-5) 40,94 mts. con rumbo sudoeste, linda en todos sus tramos con Carlos Guillermo Oliva; al SUD – ESTE: una línea quebrada de Diez Tramos: tramo (5-6) 34,87 mts. con rumbo al oeste; tramo (6-7) 58,71 mts.; tramo (7-8) 83,19 mts. ambos con rumbo al sudoeste; tramo (8-9) 26,96 mts. con rumbo al sudeste; tramo (9-10) 30,36 mts.; tramo (10-11) 9,36 mts.; tramo (11-12) 5,78 mts.; tramo (12-13) 77,85 mts.; tramo (13-14) 12,44 mts. y tramo (14-15) 22,94 mts., todos con rumbo al sudoeste y linda en parte con Cándido Della Vedova del tramo 5 al 11 y en parte con camino público del tramo 11 al 15; al SUD – OESTE: una Línea quebrada de Once Tramos, Tramo (15-16) 8,02 mts.; Tramo (16-17) 64,16 mts.; tramo (17-18) 50,18 mts.; Tramo (18-19) 11,44 mts.; tramo (19-20) 13,11 mts.; Tramo (20-21) 17,63 mts. todos estos tramos con rumbo noroeste; tramo (21-22) 26,32 mts.; Tramo (22-23) 22,80 mts. ambos con rumbo noreste; Tramo (23-24) 28,25 mts.; Tramo (24-25) 28,60 mts.; Tramo (25-26) 39,43 mts.; y Tramo (26-27) 21,11 mts., todos con rumbo noroeste, Linda con el Arroyo Toro Muerto y al NOR-OESTE: una línea quebrada de Cinco Tramos, tramo (27-28) 32,41 mts.; tramo (28-29) 66,71 mts., tramo (29-30) 83,73 mts. todos con rumbo al noreste; tramo (30-31) 16,42 mts. con rumbo al sudeste; tramo (31-32) 64,80 mts. y Tramo (32-1) 68,87 mts. ambos con rumbo al noreste y cerrando la figura; Linda en los tramos (27-29) con el Arroyo

Toro Muerto y en tramos (29 -1) con Carlos Guillermo Oliva. Todo lo que hace una Superficie de 7 Has. 4.445 m2.. No afecta Inc.. Dominial alguna ante el Reg. Gral de la Pcia.. Afecta a las Cuentas emp. ante la D.G.R. y la D.G.C. N° 28 - 03-0927498 / 1 con sup. de 1.936 mts2. y N° 2803-2340611/ 4 con sup. de 6 Has., ambas a nombre de Guillermo Oliva y Marta Luz Mansilla.

10 días - N° 43384 - s/c - 27/04/2016 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "BARROS, CARLOS ALBERTO Y OTROS – USUCAPION (EXPTE. 1131444)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 20/05/2015.- A mérito de la carta poder obrante en autos, téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda de usucapion en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación del lugar del inmueble durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Luyaba, a los colindantes, sucesores de Casas, Benigno y Teofilo Funes y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: un lote de terreno de forma regular, ubicado en la comuna de "Luyaba," Pedanía Luyaba (04), Dpto. San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, conformado por la parcela Nro.: 3980, lote 2534-3980, el cual está conformado y se describe

como sigue: "una línea recta con rumbo Norte y que da al Oeste, que nace en el punto A con un ángulo de 80°23'40", delimitada por los puntos A-B que mide 94,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Este y que da al Norte, con un ángulo de 101°44'28", delimitada por los puntos B-C que mide 285,79 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Sud-Este y que da al Este, con un ángulo de 91°39'21" delimitada por los puntos C-D que mide 103,59 mts.; desde allí parte otra línea recta, con rumbo Oeste y que da al Sur, con un ángulo de 86°12'31" delimitada por los puntos D-A que mide 308,13 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de DOS HECTÁREAS NUEVE MIL OCHENTA METROS CUADRADOS (2 has. 9.080 mts2.), y que linda: al Oeste con Camino Público; al Norte y al Este, con Posesión de Teófilo Funes (parcela sin designación); al Sur con Propiedad de Benigno Casas inscripta en F° 8692 Año 1.945", todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Enrique Frontera Minetti Mat. 1654, el que se visó técnicamente por la D.G.C. de la Pcia. de Córdoba en el marco del expediente Nro.:0033-20.791/06, con fecha 22 de Abril de 2008. Según el citado plano de mensura, el inmueble objeto de este informe NO AFECTA DOMINIO DE PROPIEDAD.- DGR Cuenta 2904-2466839/5.- Of.:22/02/2016. Fdo.: Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.-

10 días - N° 43525 - s/c - 03/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Río Tercero, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela en Autos "Rodríguez Héctor Gerónimo - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXPTE 738845, por decreto de fecha 07/03/2016. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de prescribir: Fracción de terreno con todas las mejoras, que es parte de una mayor superficie ubicada en Los Reartes, Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita de ésta Provincia, designado como LOTE n° 24 de la MANZANA 139 de la Villa Ciudad Parque Los Reartes, que consta 18 mts. De frente al S por 35 mts. De frente y fondo formando esquina, lo que hace una superficie total de 630 MTS. 2, y linda al s calle pública; al N lote 1; al E, lote 23; y al O calle pública.- N° de cuenta ante la D.G.R. 112010602553-9.- Inscripto por ante el Registro Gral. de la Propiedad a la MATRICULA n° 790.966 (lote 24) del Departamento Calamuchita.- Inscripto registralmente a nombre de TERRANOVA NESTOR HORACIO y MÖORI KÖENIG WANGLER, JENNIFER MARLENE; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al

vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río Tercero 17 de Marzo de 2016.

10 días - N° 43933 - s/c - 19/04/2016 - BOE

EDICTO - El Juzgado Civil, Com. Conc. Flia. Instr., Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única, en los autos caratulados: "CUELLO, NESTOR - USUCAPION – Expte. No 1280986", ha dictado la siguiente resolución: "Villa Cura Brochero, 08 de octubre de 2014..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapion a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C., cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: Al Procurador del tesoro en representación de la Provincia, y a los Sres. Vicente o Visente Torre, Gustavo Bartolini, Julio Américo López, Sergio Roberto López, Celestina B. de López y María Cristina Rivero o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa de los peticionantes y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhibase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna o Municipalidad más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de treinta días, lo que se certificara en su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Estigarribia (Juez); Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena (Secretaria).- EL INMUEBLE corresponde a una fracción de terreno, ubicada en el Paraje "La Divina Pastora," Pedanía Transito, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, sobre Camino a la ciudad de Córdoba, Ruta Provincial No 14, que va de la localidad de Mina Clavero al Paraje "Villa Benegas", cuyas medidas son: al N: línea quebrada de tres tramos: de 1 a 2: 90,91 mts.; de 2 a 3: 44,21 mts.; de 3 a 4: 77,81 mts.; al E: de línea quebrada de tres tramos: de 4 a 5: 230,88 mts.; de 5 a 6: 44 mts.; de 6 a 7: 192,46 mts.; al S-E: línea quebra-

da de cuatro tramos: de 7 a 8: 119,41 mts.; de 8 a 9: 4,04 mts.; de 9 a 10: 54,96 mts.; de 10 a 11: 28,32 mts.; al S: línea quebrada de dos tramos: de 11 a 12: 115,60 mts.; de 12 a 13: 101,13 mts.; al O: de 13 a 1: 322,61 mts. Cuyos linderos son: Al N. y E.: Vicente Luis Torre; al S-O.: Ruta Pcial. 14 (camino de Los Artesanos o viejo Camino a Córdoba); y Gustavo Jesús Bartolini; actualmente María Cristina Rivero y al O.: Julio Américo López y Sergio Roberto López. Con una superficie del lote de Diez hectáreas, Ocho mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (10 Has. 8.749 m2).- VILLA CURA BROCHERO, 18 Marzo de 2016.-

10 días - N° 44117 - s/c - 19/04/2016 - BOE

La Jueza Dra. Alejandrina Lia Delfino del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, en los autos caratulados: "ERAZO, ANTONIO -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" - Expte. 503232, cita al demandado SR. RIGOTTI PEDRO Y/O SUS SUCESESORES a los fines de que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Constituye el objeto de la presente usucapion, un inmueble que se describe como: "una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras adheridas que contiene, situado en la Mz. 41 del pueblo Miramar (Córdoba), trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, designado como Lote UNO, mide: 15,12 ms. fte N.O., por 22,52 ms. fdo., y fte. al S.O.; con una Superficie de 340,51 m2; y linda al N.O. y S.O. con calles publicas hoy Chaco y General Paz, al N.E. con lote 2 y al S.E. con parte del lote 4," Matrícula 1114734, cuyos colindantes son los Sres. Pairazzo Teresa Dominga y Barbero Federico Ovidio.- Morteros, 18/03/2016-FDO.: ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 44483 - s/c - 21/04/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos caratulados: "RAMONDA DE FROSSASCO, NELIDA FLORINDA Y OTRO -Usucapion-" expte."1235325" el juez CCC...SEC. Dra. Mabel Troncoso de V.C. Brochero: Pérez Bulnes 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ONCE.- Villa Cura Brochero, 25/02/2016.- Y VISTOS:...-RESUELVO: 1°) hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar que los Sres. Nélide Florinda Ramonda de Frossas-

co, L.C.N°3.886.898, CUIL N° 27-03886898-0, Argentina, nacida el 26 de abril de 1940, casada en 1ras. Nupcias con Secundino Pedro Frossasco; y Secundino Pedro Frossasco, DNI n°6.594.894, CUIL N°20-6594894-0, casado en 1ras. Nupcias con Nélide Florinda Ramonda, nacido el 01.07.40, con domicilio ambos en calle Antártida N°962 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Depto. Punilla, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de condominio, por partes iguales, en un cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por la prescripción adquisitiva veintañal, de tres (3) fracciones de campo que hacen una sola unidad, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contienen, ubicadas en el lugar denominado "LAS CORTADERAS", "EL DURAZNO", Pedanía PANAHOLMA, Depto. SAN ALBERTO, Pcia. de Córdoba.- Los inmuebles son designado como Lotes 203-6666, 203-0868 y 203-1271.- El lote 203-6666, mide en su costado Sud: lo forman los lados : AB de 81,72ms., BC: de 333,72ms., CD de 817,09ms.y DE de 135,68.; al costado Este: lo constituyen los lados: EF de 72,29ms., FG de 69,16ms., GH de 131,81ms., HI de 95,90ms., IJ: 68,86ms., JK: 170,78ms., KL: 167,53ms., LM: 27,16ms., MN: 161,31ms., NO: 33,43ms., OP: 52,03ms., PQ: 24,80ms., QR: 567,63ms., RS: 2,91ms., ST: 575,46ms., TU: 52,96ms., UV: 514,88ms., VV1 de 773,75ms., V1W de 93,72ms., WX: 61,31ms., XY : 39,67ms., YZ: 13,42ms., ZA1: 78,50ms., A1B1: 30,00ms., B1C1: 23,21ms., C1D1: 26,75ms., D1E1: 188,74ms., E1F1: 106,21ms., F1G1: 36,22ms., G1H1: 67,94ms., H1I1: 194,91ms., e I1J1: de 406,30ms.; en su costado Norte: determinado por los lados : J1K1 de 480,45ms., K1L1 de 222,64ms., L1M1: 1399,92ms., y M1N1 de 485,46ms.; y al costado Oeste: lo componen los lados : N1O1 de 755,71ms., O1P1 de 116,65ms. y P1A de 2086,62. Cerrando la figura, todo lo cual encierra una superficie de seiscientos treinta y una Hectáreas, dos mil seiscientos cuarenta y cinco mts.2 (631has. 2.645mts.2) y linda: al Norte: con camino vecinal; al Sud: con Juan José Fórmica; al Este: con Juan José Fórmica, con arroyo "Chanquinchuna" de por medio -posesión de Juan Bautista Bustos, con posesión de Juan Alberto Zazú, con Olegario Gómez, con posesión de Hilda Graciela Gómez, con arroyo "Chanquinchuna" con posesión de Roberto José Negro y con sucesión de Sigifredo Fonseca; y al Oeste: con camino vecinal y con posesión de Juan Omar Nadalin.- El Lote 203-0868: mide: en su costado Este: determinado por los lados: H2I2 de 174,27ms., I2J2 de 190,84ms.; al costado Norte: los constituye el lado J2K2 de 156,15ms.; al costado Oeste: lo constituyen los lados: K2L2

de 58,17ms. y L2M2 de 85,11ms.; y al Sud: el lado M2H2 de 117,00ms. cerrando la figura, todo lo cual encierra una superficie de Una Hectárea, dos mil noventa y tres mts.2 (1HA.2093mts.2), y linda: al Este: con Juan José Fórmica; al Norte : con el arroyo "Chanquinchuna" que lo separa del lote 203-6666.- El lote 203-1271: mide: al costado Sud: lo constituye el lado A2B2 de 6,00ms.; al costado Este: lo forman los lados: B2C2 de 38,83ms. y C2D2 de 95,89ms.; en su costado Norte: determinado por el lado D2E2 de 3,00ms.; y al costado Oeste: lo componen los lados: E2F2 de 29,94ms., F2G2 de 71,51ms. y G2A2 de 35,97ms. cerrando la figura todo lo cual encierra una superficie de Ochocientos cinco mts.2 (805,00mts.2.) y LINDA: al Norte: con posesión de Roberto José Negro; al Sud: con posesión de Juan Alberto Zazú; al Este: con Juan Alberto Zazú; y al Oeste: con el arroyo "Chanquinchuna" que lo depara del lote 203-6666.- El inmueble afectaría en forma parcial, tres fracciones de campo ubicadas en el lugar denominado "Las Cortaderas"- "El Durazno"; inscriptos en el Registro General de la Pcia. a nombre de Manuel Norberto Recalde en las Matrículas N°1.022.262 y 1.022.263 y a nombre de Olegario Gómez en el D°48 F°59 T°1 del año 1929, por lo que se ordena la anotación preventiva de la sentencia.- 2°)...3°)... PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- ESTIGARRIBIA, José María.- JUEZ. -Of., 14 de Marzo de 2016.- Mabel Troncoso.- SECRETARIA.-

10 días - N° 44668 - s/c - 11/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Dr. José Antonio Peralta, Civ. Y Com., Sec. N° 1- Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en estos autos caratulados: "503040 - ROSENFELD, MIGUEL MAURICIO - USUCAPION", ha dictado la siguiente Resolución: Río Cuarto, 13 de noviembre de 2015. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapion en contra de los sucesores de ROSENFELD Pinkas, ROSENFELD Jaika, ROSENFELD Sara y ROSENFELD Isaac, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: ubicado en la intersección de las calles Sadi Carnot 501 y Mendoza 1400 de Río Cuarto, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 758.540 (24), e inscripto en catastro provincial como Dpto 24-ped 05-pblo 52 - C01-S01-M 123-p.31 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de cuenta 240504258212, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.).

Requíerese la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes Elvira Rosa Dalio de Rosso, Adelia Dominga Dalio de Torasso, Roberto Dalio y a los herederos de los colindantes Victorio Ángel Tonello y German Pedro Dalio. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procedase a re-caratular los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese. FDO: DR. JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ) DRA. MARIANA ANDREA PAVÓN (SECRETARIA).- Río Cuarto, 23 de Marzo de 2016.-

10 días - N° 44694 - s/c - 27/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "BENECCHI JOSEFA MARIA Y OTRO – USUCAPION." (Expte. N° 2569499), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Angela GRASSO de BOESTCH, Juan José BOESTCH, María Inés de las Mercedes BOESTCH y Carlos BOESTCH y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo apercibimiento de rebeldía.- Los inmuebles de que se trata son los siguientes: 1) Parte de un LOTE DE TERRENO: ubicado en la cdad. De Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Depto. UNION; desig. Lote A; mide: 14 ms. 94 cms. abarcando el punto G al H; al E. desde el H al I, 20 ms. 46 cms.; al S. c/ el punto I al J, 18 ms. 74 cms.; su costado O. está formado por una línea de 6 tramos; desde el punto J al K1, 10 ms. 06 cms. en dirección N. desde el K1 al A1 en dirección al O.; de 43 ms. 32 cms. desde el A1 al B1 en dirección N., 2 ms. 58 cms. desde el E2., 46 ms. 55 cms. en dirección al E., desde el E2 al E1. 8 ms. 20 cms. en dirección al N. desde el E1 al F., 22 cms. en dirección al E. y desde el F al G en dirección N., 18 cms.; c/ sup. De 443 ms. 65 cms.; linda: al N. c/ de Alessio Conti, Jorge Luis Olondri y Esther Angela Arce;

al E. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al S. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al O. c/ lote A, calle Sarmiento y Juan Bautista Volant." Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en Matrícula N° 190.146 (Antecedente Planilla N° 114.458), a nombre de Angela GRASSO de BOESTCH (4286/10000), Juan José BOETSCH (2587/10000) y María Inés de las Mercedes BOESTCH (2857/10000), desde el año 1982 por Adjudicación en autos: "BOETSCH Carlos – Declaratoria de Herederos" del 13/IX/982. Juz. de 6° Nom. C. y C. Sec. Alguacil N° 46392 del 16/XI/982. Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 03, Mza. 008, Parc. 058. DGR Cuenta N° 360320852036.- 2) DESCRIPCION SEGÚN PLANILLA N° 114.458: Propiedad de Carlos BOETSCH (Hoy sus Herederos), (no discrimina porcentual de titularidad de cada uno de los herederos), ubicada en Dpto. Unión, ciudad de Bell Ville, Dominio 507 Folio 400 Tomo II Año 1927 Lote "C" de 82,39 m2. Hoy Plano N° 89.380 Planilla 114.458.- DESCRIPCION SEGÚN PLANO: "... una fracción de terreno ubicada en la calle Sarmiento N° 156/158 de esta ciudad de Bell Ville, que quedará designada en el plano de subdivisión que confeccionó el Ingeniero Domingo Sánchez y que fuera inscripto en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Córdoba el día 26/11/1979, bajo el numero 82460, del protocolo de Planos y N° 108.025 del Protocolo de Planillas a las fojas N° 33-32/6, Hoy reemplazado por Plano N° 89380 Planillas N° 114458 (Expte. N° 1320-0033-71790/79) y que mide: 1 mts. 16 cm en su frente Oeste sobre calle Sarmiento (B1-C), su costado Norte lo forma una línea quebrada en tres tramos, el primero (C-D) partiendo de la calle Sarmiento con rumbo Este que mide 42 mts. 28 cms, de aquí se dirige hacia el Norte (D-E) que mide 7 mts. 12 cms. y desde aquí nuevamente con rumbo Este (E-E1) 3 mts. 55 cms.; de aquí en dirección Sud (E1-E2) mide 8 mts. 20 cms. y retomando dirección Oeste (E2-B1) mide 46 mts. 55 cms.. Siendo sus linderos: En la línea B1-C calle Sarmiento; Línea C-D y D-E: Expte. N° 3-46-05-49031/75. Juan Bautista VOLANT; E-E1 Polígono ocupado por Víctor Severino LOPEZ LIDDLE; Línea E1-E2 y E2-B1: Lote A.- Sus ángulos son: en el vértice "C" 111° 21'; "D" 270°; "E" 90°; "E1" 90°; "E2" 270°; "B1" 68° 39'. Superficie total: 75,76 mts. 2.- Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 03, Mza. 008, Parc. 060. DGR Cuenta N° 360320852052.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NIEVA Ana Laura – SECRETARIA.-

5 días - N° 44804 - s/c - 15/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "OLONDRIZ JORGE LUIS Y OTRO – USUCAPION." (Expte. N° 1466291), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Angela GRASSO de BOESTCH, Juan José BOESTCH y María Inés de las Mercedes BOESTCH y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo apercibimiento de rebeldía.- El inmueble de que se trata es el siguiente: Parte de un LOTE DE TERRENO: ubicado en la cdad. De Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Depto. UNION; desig. Lote A; mide: 14 ms. 94 cms. abarcando el punto G al H; al E. desde el H al I, 20 ms. 46 cms.; al S. c/ el punto I al J, 18 ms. 74 cms.; su costado O. está formado por una línea de 6 tramos; desde el punto J al K1, 10 ms. 06 cms. en dirección N. desde el K1 al A1 en dirección al O.; de 43 ms. 32 cms. desde el A1 al B1 en dirección N., 2 ms. 58 cms. desde el E2., 46 ms. 55 cms. en dirección al E., desde el E2 al E1. 8 ms. 20 cms. en dirección al N. desde el E1 al F., 22 cms. en dirección al E. y desde el F al G en dirección N., 18 cms.; c/ sup. De 443 ms. 65 cms.; linda: al N. c/ de Alessio Conti, Jorge Luis Olondri y Esther Angela Arce; al E. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al S. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al O. c/ lote A, calle Sarmiento y Juan Bautista Volant." Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en Matrícula N° 190.146 (Antecedente Planilla N° 114.458), a nombre de Angela GRASSO de BOESTCH (4286/10000), Juan José BOETSCH (2587/10000) y María Inés de las Mercedes BOESTCH (2857/10000), desde el año 1982 por Adjudicación en autos: "BOETSCH Carlos – Declaratoria de Herederos" del 13/IX/982. Juz. de 6° Nom. C. y C. Sec. Alguacil N° 46392 del 16/XI/982. Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 03, Mza. 008, Parc. 058. DGR Cuenta N° 360320852036.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NIEVA Ana Laura – SECRETARIA.-

5 días - N° 44805 - s/c - 15/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "MANDILE CLAUDIO PEDRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." (Expte. N° 1635338), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan

a estar a derecho el demandado señor Martín SANCHEZ y/o Martín SANCHEZ SANTORUM y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimientos de ley.- El inmueble del que se trata es el siguiente: Una FRACCION de terreno ubicado en el ensanche del pueblo de Bell Ville, Dpto. Unión, provincia de Córdoba, que según plano se designa como LOTE 17 de la MANZANA 46, que mide: 38 m 97 cm de frente al O. por igual extensión de fondo, SUP. total 1518m 66dm², lindando: al N con lote 16; al E con lote 1; al S con calle 12 hoy Río Negro; y al O con calle 33, Hoy Santiago del Estero.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1470739 (Antecedente: Dominio N° 79 Folio N° 99, Tomo 1 del Año 1933), a nombre de SANCHEZ Martín.- Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 01, Mza. 108, Parc. 007. DGR cuenta N° 36-03-0207086/1.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. BOGGIO Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 44806 - s/c - 15/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "ZAMUDIO IDALINA DEL VALLE – USUCAPION." (Expte. N° 1351530), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Miguel BARONE y Elma Nelly Aideé BARONE y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimientos de ley.- El inmueble del que se trata es el siguiente: "FRACCION de Terreno formada por los sitios ONCE y DOCE de la Mza. 20 al S de la vía férrea del pueblo de Ballesteros, Ped. De igual nombre, DPTO. UNION, compuesta de 37 m de E a O, por 56 m de N a S o sea una SUP.TOTAL de 2.072 m² lindando al N, con callejuela Matos.; al S con Bv. Bell Ville; al E con sitio número 10 y al O con calle Salta." Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1484161 (Antecedente dominial: Dominio N° 37337 Folio N° 44.179 Tomo N° 177 Año 1951), a nombre de BARONE Miguel (1/2) y BARONE Elma Nelly Aidee (1/2).- Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 02, Pblo. 02, Circ. 02, Sec. 01, Mza. 036, Parc. 016. DGR cuenta N° 36-02-0449351/7.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NIEVA Ana Laura – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 44807 - s/c - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instanc. en lo Civil, Comerc. y Conciliac. de 1era. Nom. de Villa Dolores, Dr. Juan Carlos Ligorria; Secretaría 1era. a cargo de la Dra. Lau-ra Raquel Urizar; en autos "ZABALA, ÉRICA NATALIA – USUCAPIÓN"; EXPTE. 1195442, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro diario de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- El inmueble a usucapir se halla ubicado en el LOTE 2912 - 3382, en el paraje denominado LA RAMADA, en la pedanía TALAS, del Departamento SAN JAVIER de esta provincia de CÓRDOBA; representando una superficie de 1 hectárea 3.916 metros cuadrados; nomenclatura catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 3382 (029-05-2912-3382). Siendo sus colindantes y medidas las que siguen: al Nor-te, con rumbo Oeste-Este, colinda con parcela sin designación catastral de por medio ocupada por Ramón Alfredo Bustos con parcela sin designación catastral ocupada por Lorenzo Roque González y con parcela sin designación catastral ocupada por Ramón Alfredo Bustos, que desde el punto "A" al "B" mide 341,71 metros, con variación de 89° 43' 16"; al Este, con rumbo Norte-Sur, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Antonio Indolfo Fenoglio, que desde el punto "B" al "C" mide 37,41 metros, con variación de 91° 10' 17"; al Sur con rumbo Este-Oeste, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Griselda Elvira Urquiza, que desde el punto "C" al "D" mide 352,18 metros, con variación de 75° 12' 58" y al Oeste, colinda con parcela sin designación catastral, también ocupada por Griselda Elvira Urquiza, que cerrando el perímetro, desde el punto "D" al "A" mide 44,19 metros, con 103° 53' 29" de variación y orientación Sur-Norte. VILLA DOLORES, 23 de marzo de 2016.- Dra. Laura Raquel Urizar. Secretaria.

12 días - N° 44830 - s/c - 27/04/2016 - BOE

En los autos caratulados "CHRISTIANSEN, JUAN CARLOS - USUCAPION- Expte N° 1192385" que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María C. de Olmedo., Se ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 18, de fecha: 07/03/2016 .- Y DE LOS QUE RESULTA:Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Juan Carlos Chris-

tiansen, argentino, D.N.I. N° 4.988.299, CUIL/ CUIT N° 20-04988299-9, nacido el 23/05/1.949, de estado civil casado con la Sra. Gloria Beatriz Preiti, con domicilio en Cruz de Caña, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veintañal, desde el 02/07/2.007, de un inmueble que de acuerdo al plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Eduardo Villalba, Matrícula Profesional N° 1039-1, visado por la Dirección General de Catastro y aprobado con fecha dieciocho de julio de dos mil seis, expediente N° 0033-07987/06 (fs. 01), resulta "Una fracción de terreno rural ubicado en la localidad de Cruz de Caña, Ped. Talas (05), Dpto. San Javier (29), de esta Pcia. de Córdoba; Hoja de Registro Gráfico N° 2912, Parcela: 9772.; tiene una superficie de 1 Ha. 3631 m² y sus medidas son: Partiendo del vértice A con un ángulo de 183°07'34" hacia el vértice B mide 80,88m; y desde este vértice B, con un ángulo de 176°54'45" hacia el vértice C mide 53,02m; desde este vértice C con un ángulo de 103°51'25" hacia el vértice D mide 27,52m; desde este vértice D con un ángulo de 146°12'10" hacia el vértice E mide 2,09m desde este vértice E con un ángulo de 151°04'43" hacia el vértice F mide 56,70m; desde este vértice F con un ángulo de 154°26'07" hacia el vértice G mide 20,27m; desde este vértice G con un ángulo de 165°45'27"; hacia el vértice H mide 147,87m; desde este vértice H con un ángulo de 98°08'17", hacia el vértice I mide 12,11m; desde este vértice I con un ángulo de 166°23'03"; hacia el vértice J mide 58,76m; desde este vértice J con un ángulo de 94°06'29" hacia el vértice A mide 68,14m y en el vértice A se cierra la figura, con un ángulo de 183°07'34".-Linda: al Norte con camino público; al Sur con Suc. de Florencio Vallejos; al Este con Suc. de Florencio Vallejos y al Oeste con Sucesión de Florencio Vallejos.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Analía Verónica Huere, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y déjese copia en autos.-Protocolícese y dese copia.-Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria- Juez.

5 días - N° 44845 - s/c - 08/04/2016 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil,

Comercial y Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "FALCON, Jesús Loreto y Otro - USUCACION" (Exp. N° 2360820), cita y emplaza a "LA MERCANTIL S.A Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera" y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; cita como colindantes y terceros interesados a José Lorenzo, Yolanda Hurtado F. de Álvarez, Arturo Jorge o Jorge Arturo o Jorge A. Nasif, Faride Antonio Nasif, Pedro Naim Nasif, Abraham Nasif, María Mercedes Nasif de Asef, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley, respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno de forma irregular, que se encuentra ubicado en calle Paso de Fátima s/n, Barrio Fátima, ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Pedanía 01, Pueblo 026, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 012 y Parcela 25 y que, conforme plano de mensura de posesión obrante como Exp. Prov. N° 0033-07986/06, aprobación de fecha 11/07/2006, tiene una SUPERFICIE TOTAL de UNA HECTAREA OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS CON VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS (1 Ha. 8191,23 m2), comprendida conforme a plano entre las siguientes colindancias, a saber: al NOROESTE, con calle Fátima (según DGC, con resto de superficie afectada por esta acción); al SUDESTE, con José Lorenzo parcela sin designación sin datos de dominio (según informa Delegación Villa Dolores de la DGC, con parcela rural Hoja 25174-Parcela 3917 y, según Base de Datos con parcela 54, ambos a nombre de Yolanda Hurtado F. de Álvarez); al ESTE, con José Lorenzo parcela sin designación sin datos de dominio (conforme Delegación Villa Dolores de la DGC, con parcela rural Hoja 25174-Parcela 4321, cuenta N° 2901-1535193/0 a nombre de sociedad "La Mercantil S.A.C.I.F") y; al OESTE, con calle Fátima. Of: Villa Dolores, 21 de Marzo de 2016. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-FDO.:GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 44861 - s/c - 12/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "ORTIZ, Sonia Andrea

c/ IMAN, Angel Benito - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" (Expte. N° 1745193/36) que se tramitan por ante el Juzg. 1ª Inst. 37ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de marzo de 2016.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a Margarita Granado de Imán y Corina Guñazú, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, o pongan excepciones legítimas y ofrezcan prueba, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley (5 días) en el Boletín Oficial.-" Fdo. Dra. Martínez De Zanotti, María Beatriz Secretaria.

5 días - N° 44915 - s/c - 07/04/2016 - BOE

EDictos: en autos: " LUDUEÑA DANIEL ALBERTO. USUCACION(EXP.784482) Cuerpo 1 que se tramitan ante el Juzg. de 1º Inst. y Unica Nominacion Civil, Comercial, Conciliacion y Flia , Secretaria V. Stuart sito en calle Mendoza N° 966 de la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de cordoba, se ha resuelto: Citese y emplacese a los Res. PEDRO ALVAREZ FERMIN ALVAREZ y JOSE ALVAREZ, a y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Santiago Temple, departamento Rio Segundo, Pedania Oratorio de Peralta y que se designa fraccion de terreno designada como Lote 7 de Manzana 15 ubicado en calle n° 2 esquina Pedro Barciocco mide y linda frente A-B: de 46 ms. al frente al NE s/ calle 2; BC 49,00 ms al SE linda c/ Resto Parcela 1 de Pedro Fermin y Jose Alvarez, - en posesion de Elvira Ines, Carmen Antonia Norma Petrona, Carlos Alberto y nelli Lola Maydana; y posesion de Inocencio Barrios; CD 24,00 MS al S.O. c/ resto de Parcela 1 de Pedro Rermin y Jose Alvarez- hoy posesion de Municipalidad de Santiago Temple-DE de 25,00 ms al N.O. y EF 2,00 ms al S.O. por estos dos ultimos con resto de parecela 1 de Pedro Fermin y Jose Alvarez, hoy posesion de Eduardo Calisto y un segundo frente al N.O. de 24 mts c/ Pedro Barciocco, superficie 1704 ms. cdos, baldio empadronado al n° de cuenta 270104141789, inscripto a nombre de Pedro Alvarez, Fermin Alvarez y Jose Alvarez al Dominio N° 221 Folio 171 año 1923 para que en el plazo de VEINTE DIAS contados a partir de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en intervalos regulares dentro del periodo de treinta dias en el Boletin Oficial y diario local. Citese y emplacese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en termino de CINCO DIAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y a la PROVINCIA

DE CORDOBA en los terminos del art. 784 del C.PC Y C. cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.PC. Oficina 4 de marzo de 2013. Firmado: DRA SUSANA MARTINEZ GAVIER JUEZ. DRA. VERONICA STUART, Secretaria.

10 días - N° 45341 - s/c - 15/04/2016 - BOE

EL YAR LYDIA AURORA Y OTROS C/ LOUTAYF MARCELA – USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION (EXPTE N° 1392539/36) JUZG. DE 1º INST. Y 12º NOM. CIVIL Y COM. – CÓRDOBA – SECRETARIA BUENO DE RINALDI IRENE CARMEN.- SENTENCIA NÚMERO: VEINTITRES Córdoba, 29 de febrero de dos mil dieciséis. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que los Sres. Lidia Aurora El Yar, D.N.I. 3.866.872, argentina, nacida el 06/02/1940, Cuit/Cuil 27-3866872-5, de estado civil viuda del Sr. Gabriel Loutaif y/o Loutayf y domiciliada en Obispo Oro 184 P.B de B° Nueva Córdoba; Liliana Rosa Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 14.366.857, argentina, nacida el 05/10/1960, Cuit/Cuil 27-14366857-1, de estado civil divorciada y con domicilio en calle Obispo Salguero 777 Segundo Piso de B° Nueva Córdoba; Gabriel Asiz Loutaif y/o Aziz Loutayf, D.N.I. 16.015.119, argentino, nacido el 22/12/1961, Cuit/Cuil 20-16015119-7, de estado civil soltero y con domicilio en calle Obispo Oro 184 Planta Baja de B° Nueva Córdoba; Jaquelina Elizabeth Loutaif y/o Elizabet Loutayf, D.N.I. 16.906.636, argentina, nacida el 02/04/1964, Cuit/Cuil 27-16906636-7, de estado civil soltera y con domicilio en Obispo Oro 184 Planta Baja de B° Nueva Córdoba; Marcela Minerva Evelina Loutaif y/o Loutayf, D.N.I. 17.532.665, argentina, nacida el 15/04/1965, Cuit/Cuil 27-17532665-6, de estado civil casada y con domicilio en Molino de Torres 5301, El Bosque L, Manzana 13; María del Valle Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 18.632.529, argentina, nacida el 30/05/1967, Cuit/Cuil 27-18632529-5, de estado civil divorciada y con domicilio en calle Obispo Oro 184, Planta Baja, B° Nueva Córdoba; Verónica Sonia Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 23.440.132, argentina, nacida el 20/06/1973, Cuit/Cuil 27-23440132-2, de estado civil soltera y con domicilio en Obispo Oro 184, Planta Baja de B° Nueva Córdoba; y Miguel Eduardo Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 24.614.059, argentino, nacido el 30/04/1975, Cuit/Cuil 20-2464059-7, de estado civil casado y con domicilio Laprida 51, Planta Baja, Departamento "A"; todos en calidad de herederos y continuadores de la posesión iniciada por el Sr. Gabriel Loutaif y/o Loutayf. (+30/03/1996), han adquirido por prescripción larga –veinteñal- un inmueble que se describe

como lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Barrio Providencia de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital (cfr. Estudio de títulos de fs. 12 y Oficio de Catastro de la Provincia de Córdoba B° San Martín), en calle Bv. Castro Barros 747/749; que conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapión, por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Carlos E. V. Tahan, M.P. 1166/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 20/07/2007 por medio del Expte. N° 0033-22144/07, se designa como lote 62 de la Manzana 2 y tiene las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficies: su costado Noreste (línea A-B) mide 10.67 mts. y linda con calle Boulevard Castro Barros; su costado Sudeste (línea B-C) mide 64.20 mts. y linda en parte con parcela 6 empadronada en cuenta N° 1101-0007121/5 propiedad de Adelina Tomasita Farajet (Mat. N° 105542) y en parte con parcela 7, empadronada en cuenta N° 1101-0013800/0, propiedad de María Laura Olocco (Mat. N° 185289); su costado Sudoeste (línea C-D) mide 10.60 mts. y linda en parte con parcela 42, lote 9 de la Manzana 2, empadronada en cuenta N° 1101-0344869/7 a nombre de Luis Brusa y otros (Mat. N°182895) y en parte con parcela 44, parte del lote 8 de la Manzana 2, empadronada en cuenta N° 1101-0014897/8, propiedad de Rufino Heredia Gutiérrez (F°31362-A°1962); y en su costado Noroeste (línea D-A) mide 63 mts. y linda con parcela 4, empadronada en la cuenta N° 1101-0010648/5 a nombre de Tissera Sueldo y otros, según base de datos, y a nombre de Tissera Luciana María del Consuelo, según plano (F° 27386 A°1980), con una superficie total de seiscientos setenta y cuatro y diecisiete decímetros cuadrados (674.17 mts²) y una superficie cubierta -sobre ese total- equivalente a cuatrocientos treinta y nueve metros con veinticinco decímetros cuadrados (439.25 m²); empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 1101-006757/9- Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. (11), Pedanía (01), Pblo. (01), Circ. (03), Sec. (07), Mz.: 02, Parcela 62 (designación oficial Manz S/D, lote S/D) Dominio N° 5022, Folio N° 6352, Tomo N° 26, Año 1976. II) Ordenar la cancelación del dominio inscripto al N° 5022, F° 6352, T° 26, A° 1976 sobre el lote 62 de la Manzana 2 de barrio Providencia (cfr. plano de mensura y Dirección Gral. De Catastro de la Provincia de Córdoba) a nombre de Marcela Ferneine de Loutayf (100%). III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados Alejandro Enrique Freytes, Horacio Agustín Garay Ferreyra Ricardo Tristan Bustos Fierro y Pablo Ammann para cuando se

determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. IV) Oportunamente inscribise la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, librense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dra. Gonzalez de Quero, Marta Soledad – JUEZ.---

10 días - N° 45800 - s/c - 26/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com. Concili. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de la Dra. Ramello Ileana, en autos "NAVARRO, María Teresa – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 770228) cita y emplaza a los demandados Ceconello Teresa, Ceconello Maria Antonia, Ceconello Maria Elena, Ceconello Ricardo Maria, y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo Cita a todos los colindantes actuales, Sr. Héctor R. LIBETO, Juan Antonio BILBAO, Catalina CARASTOSCHEVSKY de STOLAR y M. T. BAUDINO de CAFFARATTO en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y citese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, individualizado como un lote de terreno designado con el N° 20 de la Manzana "Y" de Villa Los Alpes, Pedanía Rosario y San Roque, Departamento Punilla de la Pcia de Córdoba, que tiene las siguientes dimensiones: su frente está formado por una línea quebrada que en su primer tramo mide 19 m 58 cm rumbo al este sudeste; y 12 m,84 cm con rumbo al este noreste; en su otro tramo lindando calle al medio con Manzana letra "S"; 53 m, 69 cm en el norte noreste, lindando con el Lote 19, 63 m en su otro costado al sur sureste, lindando con Manzana 13 y su contrafrente esta formado por una línea quebrada que mide 24 m 13 cm en su primer tramo con rumbo al oeste sudoeste, lindando con el Lote 5; o sea que tiene una superficie de 2529m y 51 dcm², Se encuentra inscripto al dominio: Folio 38588, Tomo 155, Año 1961, a nombre de los demandados, empadronado en Dirección General de Rentas de la Prov. de Cba. en cuenta n° 230305481721, en Dirección Gral. De Catastro bajo el N° 2303493402073023000 donde tramitó éste Expte para usucapión n° 0033 – 15045/06, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Marcos Molas y Molas, aprobado el 04/05/2007, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la

publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Fdo. Dras. Coste de Herrero, Cristina (JUEZ) Ramello Ileana (SECRETARIA).

10 días - N° 46020 - s/c - 27/04/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial de la ciudad de Recreo, Dpto. La Paz de la provincia de Catamarca, a cargo del Dr. FERNANDO LUIS ADET CALDELARI, Secretaría de la Dra. Silvia Edith Cejas con domicilio en Eva Perón y Sarmiento de esa ciudad, departamento y provincia ha resuelto: "CITAR A LA SEÑORA TEÓFILA VERENA TAPIA DNI N° 641.380 con último domicilio en calle PICHUIN N° 5852 de Barrio Parque República de la ciudad de Córdoba Capital, PARA QUE COMPAREZCA EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS con más UN DÍA que por ley corresponde por la distancia al Juicio EXPTE. N° 421/2011 caratulado: "IBÁÑEZ, YLMA AZUCENA C/ ESTADO PROVINCIAL - FISCALÍA DE ESADO Y/O TEÓFILA VERENA TAPIA Y/O LEONJIN POMPELLO SORIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por DOS (2) DÍAS en el diario del último domicilio de la citada y en el Boletín Oficial pertinente." Así se ha ordenado en autos "EXPTE.N° 421/2011 caratulado "YBÁÑEZ, YLMA AZUCENA C/ ESTADO PROVINCIAL - FISCALÍA DE ESTADO Y/O TEÓFILA VERENA TAPIA Y/O LEONJIN POMPELLO SORIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Fdo. Dr. Fernando Luis Adet Caldelari, juez". Recreo, Dpto. a Paz, provincia de Catamarca, 16 de febrero de 2016.

2 días - N° 46032 - s/c - 07/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MONTENEGRO, Claudia Marcela y Otro- USUCAPION" (Exp.1886247), cita y emplaza en calidad de demandados a Ricardo Jaime Sullivan, Pablo Agustín Justo y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz, al titular de la cuenta según la DGR: Dante José Necco, a los colindantes Ricardo Jaime Sullivan y Pablo Agustín Justo, para que dentro del plazo

de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "Loma Bola", Municipio de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Rodolfo Krutli s/n, designado como Lote 17 de la Manzana 29, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 29 y Parcela 17 y; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 18 de febrero de 2008, bajo el

Expte. N° 0033-16.098/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto H, donde comienza el costado NORTE, con un ángulo interno de 115°53', mide hasta el punto I, tramo H-I: 30,72 mts; en vértice I, con ángulo interno de 252°38', mide hasta el punto A, tramo I-A: 26,66 mts; en vértice A, con ángulo interno de 111°54', mide hasta el punto B, donde finaliza el Lado NORTE, tramo A-B: 19,50 mts; en vértice B, donde comienza el costado ESTE, con ángulo interno de 66°42', mide hasta el punto C, tramo B-C: 56,54 mts; en vértice C, con ángulo interno de 170°51', mide hasta el punto D donde culmina el Lado ESTE, tramo C-D: 14,30 mts; en vértice D, donde comienza el costa-

do SUR, con ángulo interno de 100°20', mide hasta el punto E, tramo D-E: 23,03 mts; en vértice E, con ángulo interno de 169°17', mide hasta el punto F donde finaliza el Lado SUR, tramo E-F: 13,66 mts; en vértice F donde se inicia el costado OESTE, con ángulo interno de 136°42', mide hasta el punto G, tramo F-G: 15,12 mts; en vértice G, con ángulo interno de 135°43' mide hasta el punto H donde culmina el Lado OESTE, tramo G-H: 12,68 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 2.016,81 mts.2.- Villa Dolores, 28 de Marzo de 2016. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 46191 - s/c - 19/04/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931